



Fracción vi: el plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados

Nombre del documento: plan de municipal de desarrollo del h. ayuntamiento de Kaua

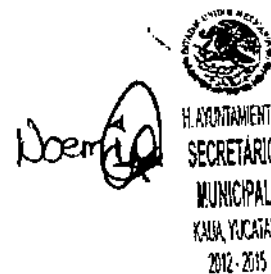
Periodo que se publica: administración municipal 2012 – 2013

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

Secretaria del H. Ayuntamiento: Rut Noemí ay cen

Rut Noemí ay cen secretaria municipal:

Bibiana Martin Balam titular del umaip:



Fecha de generación del documento :29 de diciembre del 2012  
Fecha de actualizacion del documento: 02 de abril del 2013

En el municipio de Kava, Siendo las 6 P.M del día Veintinueve de Diciembre del año dosmil doce, reunidos en el local que ocupa la presidencia municipal, el C. Edgar Rene Perera Caamal. Presidente Municipal C. Rut Noemi Ay. Cen; Secretaria Municipal, C. Joan Ramon Kantun Hao; Síndico C. Eunice Ku Chan; Regidora C. Nirma Gladina Tomay Tuz; Regi Para Celebrar Sesión Extraordinaria a la que fueron convocad bajo el siguiente orden:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quorum legal
3. Lectura del acta anterior
4. Propuesta de Aprobación en caso del presidente Municipal, Señor Edgar Rene Perera Caamal "El plan Municipal de Desarrollo Kava 2012-2015"
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión


Para el cumplimiento del primer punto del orden del día el Presidente Señor Edgar Rene Perera Caamal pasa lista estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo. Seguidamente el C. Presidente Municipal Señor Edgar Rene Perera Caamal declara legalmente constituido este H. Ayuntamiento para celebrar dicha Sesión. Seguidamente la Señorita Rut Noemi Ay. Cen; Secretaria municipal le da lectura al acta anterior; Seguidamente el C. Presidente municipal Señor Edgar Rene Perera Caamal da como propuesta "El plan municipal de Desarrollo Kava 2012-2015"

Despues de una breve deliberación y analisis, e intercambio de ideas la propuesta del presidente fue aprobada por **UNANIMIDAD** por los regidores presentes y para cumplimiento del quinto punto del orden del día y no habiendo mas asunto que tratar se declara clausurada la sesión,

Firmado los que en ella intervinieron para devida constancia.



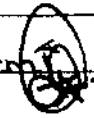
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
KAULA,  
YUCATÁN  
2012-2015


  
C. Edgardo Ben Pérez  
Presidente Municipal


C. Juan Ramon Kook  
Síndico



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
KAULA, YUCATÁN  
2012-2015

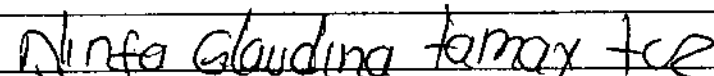
Norma 

C. Norma   
Secretaria

  
C. Eunice Ku Chan  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO  
REG. DE EDUCACIÓN  
YUCATÁN  
KAULA, YUCATÁN  
2012-2015

  
C. Ninfa Glaudina Tamay Tuz  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO  
REG. DE CEMENTERO  
PROGR. POSIBLE  
KAULA, YUCATÁN  
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
KAUA, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
KAUA, YUCATÁN, MÉXICO  
2012 - 2015



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO**

**KAUA 2012-2015**

**C. EDGAR RENE PERERA CAAMAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



## CONTENIDO

<b>CAPITULO I</b> .....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	4
<b>CAPITULO II</b> .....	9
PROPUESTA DE VALOR.....	9
<b>CAPITULO III</b> .....	11
FUNDAMENTOS JURIDICOS .....	11
<b>CAPITULO IV</b> .....	23
DIAGNOSTICO .....	23
DZEAL .....	25
DZIBIAC.....	27
SAN ESTEBAN.....	28
YAXLE .....	30
<i>Fisiografía</i> .....	31
<i>Geología</i> .....	31
<i>Suelos</i> .....	31
<i>Uso del suelo</i> .....	32
<i>Clima</i> .....	32
<i>Fuentes de agua</i> .....	33
<i>Vegetación</i> .....	33
<i>Fauna</i> .....	34
<i>Arqueología</i> .....	34
<i>Principales Atractivos</i> .....	34
<i>Recreación y deporte</i> .....	35
<i>Red de Agua potable</i> .....	35
<i>Energía eléctrica</i> .....	35
<i>Carreteras y caminos</i> .....	35
<i>Escuelas</i> .....	36
<i>Vivienda</i> .....	38
<i>Servicios de salud</i> .....	39
<i>Recolección y depósito de residuos sólidos</i> .....	39
<i>Tenencia de la tierra</i> .....	40
<i>Medios de comunicación</i> .....	40



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



PEA.....	41
Sector Primario.....	42
Sector terciario.....	47
Mercado de capitales.....	48
Características sociodemográficas.....	49
Grupos étnicos.....	52
Religión.....	52
Emigración.....	53
Educación.....	53
Equidad de género.....	53
Subsidios.....	54
Drogadicción.....	54
Alcoholismo.....	54
Contaminación.....	54
Deforestación.....	54
Erosión.....	55
Tradiciones y costumbres.....	55
Actores sociales.....	56
Expresiones de liderazgo.....	58
Análisis FODA de los habitantes del municipio de Kaua.....	59
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>61</b>
<b>PLAN MUNICIPAL.....</b>	<b>61</b>
<b>KAUA: UN GOBIERNO COMPROMETIDO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO.....</b>	<b>61</b>
<b>INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>61</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS.....</b>	<b>63</b>
<b>FINANZAS.....</b>	<b>64</b>
<b>ADMINISTRACION.....</b>	<b>65</b>
<b>KAUA: PROSPERA, SEGURA Y SALUDABLE.....</b>	<b>66</b>
<b>SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>66</b>
<b>FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO.....</b>	<b>66</b>
<b>MIGRACION.....</b>	<b>67</b>
<b>SALUD Y PREVENCIÓN SOCIAL.....</b>	<b>67</b>
<b>VIVIENDA.....</b>	<b>69</b>



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



<b>KAUA: DEMOCRATICA, DESARROLLO INCLUYENTE CON EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO</b> .....	<b>71</b>
DEMOCRACIA .....	71
DESARROLLO INCLUYENTE CON EQUIDAD SOCIAL .....	71
EQUIDAD DE GÉNERO .....	72
NIÑOS Y JOVENES .....	73
ADULTOS MAYORES .....	73
PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES .....	74
FAMILIAS .....	75
PROTECCIÓN CIVIL .....	76
<b>KAUA: EMPRENDEDORA Y CON CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA</b> .....	<b>77</b>
DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL .....	77
EDUCACION .....	78
DEPORTE Y RECREACION .....	79
CULTURA .....	80
<b>KAUA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE</b> .....	<b>82</b>
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE .....	82
RESIDUOS SOLIDOS .....	83
DESARROLLO RURAL INTEGRAL .....	84
TURISMO .....	85
DESARROLLO SOCIAL .....	85
<b>CAPITULO VI</b> .....	<b>87</b>
EVALUACION Y SEGUIMIENTO .....	87
<b>CAPITULO VII</b> .....	<b>89</b>
PROGRAMAS .....	89
<b>CAPITULO VIII</b> .....	<b>91</b>
PROYECTOS ESTRATEGICOS .....	91
<b>CAPITULO IX</b> .....	<b>92</b>
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	92
<b>CAPITULO X</b> .....	<b>93</b>
ANEXOS .....	93



## CAPITULO I

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Acepto con Responsabilidad, Orgullo y Compromiso, la decisión y la voluntad, de mis conciudadanos y conciudadanas, manifestada en las urnas, el pasado primero de julio. Asumo el cargo de Presidente Municipal, con la firme convicción y vocación de ejercer la actividad política en su sentido más amplio, que es buscar el bienestar integral de mi comunidad, mediante la identificación, diseño y propuestas de políticas públicas, que aborden soluciones a las necesidades de los diversos grupos sociales. Me queda claro que como gobierno, somos herramientas, para la elaboración de políticas públicas; y lo realmente importante, son los resultados favorables para el desarrollo de nuestro pueblo, asunto, con lo que estoy plenamente convencido.

Bajo esta premisa, el cabildo, el cual, me honro en presidir, ha decidido, poner a discusión y construcción el Plan Municipal de Desarrollo, así como, de la agenda pública que de ésta se derive, por la sociedad y organismos intermedios del sector público y privado; éstos podrán coordinar sus esfuerzos sobre los temas de interés, tomando como referencia los siguientes puntos:

- Delimitación de las discusiones políticas,
- Puntualizar los problemas y soluciones de manera específica
- Privilegiar las diferencias
- enlazar la problemática a soluciones viables y concretas
- Participación y suma de esfuerzos con sentido de pluralidad, inclusión y equidad social

Entendiendo que las aportaciones que de ella surjan, sin duda enriquecerán, la toma de decisiones en pro y a favor de nuestro querido municipio, de Kaua, Yucatán.

**C. EDGAR RENE PERERA CAAMAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



## PRESENTACION

El Gobierno Municipal se instituye como el principal agente promotor del desarrollo social integral en el ámbito local. La planeación participativa, democrática e institucional origina el método de trabajo que dará la pauta para definir y aplicar acciones para el logro de los objetivos comunes. El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 es una herramienta del gobierno municipal en la cual se manifiestan las políticas, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para la resolución de la problemática que se tiene en el municipio de Kaua. Se pretende que cualquier actividad realizada tenga siempre como objetivo claro la suma de voluntades, esfuerzos y recursos en beneficio de la comunidad. Para conseguir esto, se plantean cinco ejes estratégicos.

El primero es el de **Kaua: Un Gobierno Comprometido, Eficiente, Transparente Y Honesto** que permita gestionar y promover, en los sectores público y privado la realización de obras de impacto económico, social, cultural y ambiental, que sienten las bases para el desarrollo del municipio durante los próximos tres años para llevar a cabo una gestión pertinente con esquemas administrativos que atiendan lo básico, servicios públicos y obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Kaua, con sustento en los valores y principios universales de la convivencia y con la visión de entregar un mejor Kaua a nuestros hijos e hijas, que establezca las pautas para reforzar la competitividad económica, privilegiando la construcción de infraestructura y espacios públicos para que la comunidad se reconozca en el bienestar y en la igualdad de oportunidades y que al mismo tiempo, adquiera nuevas responsabilidades en la gestión de más oportunidades de desarrollo físico, psicológico y cultural de nuestra niñez y nuestra juventud.

Un segundo eje es el de **Kaua: Próspera, Segura y Saludable**. En donde se busca promover programas de capacitación sobre alternativas de autoempleo, micro empresa y administración de negocios ante el instituto nacional del emprendedor; y gestionar la instalación de un centro de capacitación para el trabajo en nuestro Municipio, que favorezcan el arraigo y eviten la desintegración familiar y la migración. Otro aspecto de suma relevancia es, la seguridad pública y la convivencia pacífica que han cobrado una importancia de primer orden en nuestros días. Un pueblo pacífico, tranquilo y seguro propicia el adecuado desarrollo social y humano de sus habitantes, atrae a inversionistas nacionales y extranjeros para hacer negocios y crear fuentes de empleo, por lo que los objetivos se encuentran, en el de tener cuerpos de seguridad más capacitados, honestos y eficaces para la protección de la población, que mantengan cercanía con los habitantes del municipio y se conviertan en modelos de prontitud y eficiencia.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Junto a las tareas de prevención y atención de problemas de inseguridad, este eje lleva como segunda finalidad la de promover un amplio consenso de respeto a las normas básicas de la convivencia, que refuerce la cultura del respeto y la cortesía, que en suma, nos eduque a todos en una ciudadanía activa que al mismo tiempo ejerce sus derechos y cumple con sus deberes cívicos. En este sentido, gobernar es educar y educamos; las tareas públicas se proponen rescatar la función educativa de la autoridad municipal, lograr que el espíritu de cooperación impere sobre el egoísmo, la indiferencia o la irresponsabilidad. Formar comunidad es formar ciudadanía. El reto primordial es reducir la desigualdad, por lo que la prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables en acciones que disminuyan la pobreza y la marginación, esto es lo que se pretende abatir en el tercer eje.

**Kaua: Democrática, Incluyente, Solidaria y Con Equidad.** Fomentar el desarrollo de la comunidad, a través de la plena y activa participación social incluyente, sin ningún tipo de discriminación, que logre la seguridad en el bienestar armónico de la población con el esfuerzo conjunto de autoridades y ciudadanos, enfocando la atención en los más débiles, ya que disminuir la pobreza es un imperativo político y moral y una de las raíces más firmes para la tranquilidad pública y la paz social. Entendiendo que la desigualdad, con origen a diversas variables, entre las se encuentran las condiciones económicas, de salud, de sexo y por condiciones de edad entre hombres y mujeres constituye un obstáculo al desarrollo sustentable, sino, se toman las acciones pertinentes para afrontarlas.

El cuarto eje estratégico denominado **Kaua: Emprendedora y con Capital Humano de Excelencia**, propone iniciar una movilización planeada de instituciones públicas y privadas, actores políticos, sociales, económicos e investigadores, capaces de identificar los recursos endógenos como factores claves para el progreso social y material en pro del desarrollo territorial que estará determinada en gran medida por el desarrollo de las capacidades y habilidades de los actores. Uno de los objetivos será buscar la coordinación con otras instancias de gobierno que impulsen el desarrollo material con sentido social, la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo el territorio y a su gente para que alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico; al nivel de desarrollo actual y a su ubicación geográfica; con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el impulso a las actividades educativas culturales y deportivas. Se propone enriquecer las opciones de esparcimiento, de salud y de convivencia creativa y recreativa. También se dará un gran impulso a las tradiciones culturales y fiestas populares de la cabecera municipal y sus comisarias. Con la promoción de las artes, las letras y los espectáculos se tiene un triple objetivo: aprendizaje, recreación y formación, para que la comunidad aprecie lo que tiene de patrimonio natural y cultural.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Finalmente, con el quinto eje se impulsará un **Kaua: Desarrollo Sostenible y Sustentable**. Contribuir al desarrollo humano, económico y social de nuestra comunidad, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales, y alcanzar estados de bienestar y mejora en la calidad de vida de las familias del municipio en un entorno saludable, es una de las más nobles aspiraciones que este gobierno municipal, se plantea como un reto, que seguramente con la decidida participación de la ciudadanía, avanzaremos más de lo previsto, tenemos las condiciones y los recursos para alcanzarlo. Nuestro recurso principal es el ser humano, eje central en torno al cual, se circunscriben, todos los compromisos. El trabajo será sin duda, arduo, pero no cejaremos en el esfuerzo de lograrlo. No es tarea fácil, sin embargo, estamos comprometidos a construir los cimientos de una nueva generación emprendedora, que luche por hacer realidad, el desarrollo humano, económico y social en un marco de libertades y en un medio ambiente amigable; en donde las condiciones, nosotros todos, sociedad y gobiernos, las hagamos viable y factibles.

Kaua, Yucatán, diciembre de 2012.



H. AYUNTAMIENTO DE KAUA  
2012-2015

**C. EDGAR RENE PERERA CAAMAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. JUAN RAMON KANTUN HAU**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. RUT NOEMI AY CEN**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**C. EUNICE KU CHAN**  
CUARTA REGIDORA

**C. NINFA TAMAY TUZ**  
QUINTA REGIDORA



## CAPITULO II PROPUESTA DE VALOR

### MISION

"Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Kaua, a través de un desarrollo social incluyente e integral que privilegie la sustentabilidad de justicia económica, social, cultural y ambiental. Gobernar con transparencia, honradez y respeto a través de una administración que cuide, defienda y enriquezca el patrimonio de principios y valores comunes, que ofrezca servicios públicos básicos de calidad y mejore eficientemente la infraestructura, para satisfacer las necesidades primordiales de la sociedad. Sumar esfuerzos y construir acuerdos con la comunidad para realizar acciones coordinadas con una alta responsabilidad y sensibilidad social."

### VISION

"En el Municipio de Kaua, somos un gobierno moderno, eficiente y transparente que propicia un alto nivel de participación social de manera proactiva, por lo tanto, hemos desarrollado un modelo de desarrollo social integral e incluyente, donde vivimos con gran calidad de vida en un ambiente tranquilo, seguro, limpio y saludable de probada certeza jurídica, orden y paz social. Ofrecemos servicios de infraestructura básica y social de primer nivel para la convivencia familiar y comunitaria y el desarrollo de negocios, con principios y valores muy sólidos. La sociedad siente un gran orgullo que genera identidad y arraigo en el municipio."



## VALORES

**RESPONSABILIDAD.-** Ejercer de manera comprometida y decidida la acción de gobernar siempre en beneficio de los habitantes.

**HONESTIDAD.-** Privilegiar los intereses de la comunidad por encima de cualquier interés particular.

**TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD.-** La rendición de cuentas será una constante en virtud de la confianza que depositó el pueblo en esta administración y no se aplicará recurso económico alguno en gastos innecesarios.

**TOLERANCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.-** Respetar y hacer respetar las diferentes expresiones, ideologías, creencias, costumbres y demás actos que no atenten los derechos a terceros.

**SOLIDARIDAD.-** El gobierno municipal siempre estará dispuesto a apoyar en la resolución de los diversos problemas que aquejen a la comunidad dentro del ámbito de su competencia y capacidad.

**GOBERNANZA Y PARTICIPACION.-** Que las acciones de gobierno sean por aprobación y acuerdo de la comunidad.

**EQUIDAD.-** Incentivar la participación y desarrollo de la comunidad sin discriminación de género.



## CAPITULO III FUNDAMENTOS JURIDICOS

La planeación del desarrollo tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 25.-** Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

**Artículo 26.-** En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de Gobierno.

**Artículo 115.-** En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;



- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
  - f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
  - g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
  - h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
  - i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

### Constitución Política del Estado de Yucatán

**Artículo 83.-** Los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

**Artículo 85 Ter.-** Los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, concurrirán con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias:  
Salud, Educación, Población, Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya, Patrimonio y promoción cultural, Regulación y fomento al deporte, Protección civil, Turismo, protección al medio ambiente, Planeación del Desarrollo Regional; Creación y Administración de Reservas territoriales, Desarrollo Económico, Desarrollo Social.

### Ley de Planeación (Federal)

Dicho ordenamiento jurídico federal tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y canalizar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; establecer las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; establecer las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Ley, y establecer las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas. Se señala que la planeación debe llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los principios: económico y lo cultural; en la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; en la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; en la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; en el respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; en el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y en el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social. Asimismo, de acuerdo con la Ley de referencia se entiende por planeación nacional de desarrollo a la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley. Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión. Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades.





## Ley Estatal de Planeación

Establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los actores sociales en las tareas de planeación.

**Artículo 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la administración pública estatal y municipal;

V.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable.

**Artículo 2.-** La planeación deberá llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida Nacional y Estatal.

**Artículo 5.-** Es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

**Artículo 22.-** Dentro del sistema de planeación del desarrollo integral del Estado tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a los que se refiere esta Ley.

**Artículo 25.-** Los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren, deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

**Artículo 27.-** Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículo 28.-** La denominación de Plan queda reservada, exclusivamente, para el Plan Estatal de Desarrollo y para los planes municipales.

**Artículo 29.-** El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencias con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor.

**Artículo 38.-** Los planes municipales y los programas que de ellos se desprendan serán publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 44.-** Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resultan aplicables; la obligatoriedad de los planes y de los programas que surjan del mismo será extensiva a las entidades paramunicipales.

**Artículo 45.-** La ejecución de los planes municipales y de los programas aprobados podrá concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

**Artículo 46.-** Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

### Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

**Artículo 1.-** La presente Ley es de interés público y observancia general en el Estado de Yucatán, y tiene por objeto establecer las bases del gobierno municipal, así como la integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, con sujeción a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

**Artículo 2.-** El Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses. Los Municipios del Estado de Yucatán gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado

**Artículo 3.-** Los Ayuntamientos previo acuerdo, podrán coordinarse entre sí, con las autoridades estatales y federales, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el eficaz cumplimiento de sus funciones, la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos.

**Artículo 41.-** Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: A) De Gobierno:

III.- Expedir y Reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su jurisdicción;

B) De Administración:

III.- Aprobar, ejecutar, supervisar y evaluar, en su caso, los programas de desarrollo agropecuario y forestal, del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo, en su caso;

D) De Planeación:

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. II.- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Participar en la elaboración de los planes estatal y regional de desarrollo, según lo dispuesto en las leyes. IV.- Vigilar la ejecución de los planes y programas, y

V.- Regular de manera conjunta y coordinada con el Estado, y con otros municipios, la zona de conurbación.

**Artículo 108.-** Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I.- El desarrollo municipal deberá estar, dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades.

III.- Los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

**Artículo 109.-** La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley.

**Artículo 110.-** Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

**Artículo 111.-** Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines. Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 112.-** Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

- I.- Plan Estratégico;
- II.- Plan Municipal de Desarrollo, y
- III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

**Artículo 113.-** El Plan Estratégico contendrá las prioridades y objetivos de largo plazo para el desarrollo sustentable del Municipio y deberá ser evaluado y actualizado en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta del Plan Estratégico será elaborada por la instancia que para el efecto determine el Ayuntamiento.

**Artículo 114.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

**Artículo 115.-** Una vez aprobados por el Ayuntamiento, los planes a que se refiere este capítulo, se publicarán en la Gaceta Municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



**Artículo 116.-** Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

**Artículo 117.-** El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

**Artículo 118.-** El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

- I.- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;
- II.- Establecer objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y
- III.- Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional.

Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

### Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Asume la premisa básica de la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, y establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México, sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la administración 2007-2012 deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Asimismo el Plan representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. La Estructura del Plan es la siguiente:

- 1.- Estado de Derecho y seguridad.
- 2.- Economía competitiva y generadora de empleo.
- 3.- Igualdad de oportunidades.
- 4.- Sustentabilidad ambiental y,
- 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Para la elaboración del Plan se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, legisladores, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, gobiernos municipales y estatales, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del país. La consulta se llevó a cabo mediante mesas de diálogo con integrantes de diferentes comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; mesas de diálogo con los partidos políticos; reuniones de trabajo con especialistas; consultas realizadas por la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas; foros de consulta popular realizados por las secretarías de Estados y por diversas entidades del Gobierno Federal; y la consulta ciudadana realizada por la Oficina de la Presidencia de la República a través de un centro de atención telefónica, el envío y recepción de formatos de consulta a través del Servicio Postal Mexicano, un sitio de Internet y la recepción de documentos y propuestas enviadas a las oficinas de la Presidencia por diferentes medios. Las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en la consulta fueron elementos fundamentales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Participaron 51,997 ciudadanos a través de 205 foros de consulta popular entre ellas 4,334 miembros de comunidades indígenas en foros realizados en 57 comunidades; 79,921 participaron individualmente enviando sus opiniones y propuestas por distintas vías. Además de la información recabada directamente en los diálogos realizados con legisladores y partidos políticos, se recibieron 41 documentos de propuestas por parte de los mismos.

### **Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012**

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 es un documento que ordenará y normará las acciones del Gobierno del Estado de Yucatán, y estará conformado a propuesta y mandato de la ciudadanía.

### **Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kauh**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kauh, es el órgano encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo es la instancia a través de la cual se promueve la participación ciudadana y se coordinan las acciones en materia de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kauh tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Formular la planeación del Plan Municipal del Desarrollo
- II.- Participar en la planeación y elaboración del Plan Municipal del Desarrollo
- III.- Coordinar las actividades de la Planeación Municipal para el Desarrollo
- IV.- Vigilar la efectiva participación de la comunidad en las diversas etapas del proceso de planeación municipal.
- V.- Participar, por conducto de su Presidente, en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en sus



subcomités regionales.

VI.-Proponer las previsiones de los Planes y programas bianuales de la actividad económica y social del Municipio.

VII.- Llevar a cabo funciones de evaluación, control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven e informar al Ayuntamiento.

VIII.- Y las demás que se deriven de sus funciones o se establezcan en disposiciones legales o reglamentarias.

Dicho Comité se conformó el día 04 de Septiembre del año 2012 y quedó integrado por las siguientes personas:

Cabildo

C. EDGAR RENE PERERA CAAMAL  
Presidente Municipal y del Consejo

C. JUAN RAMON KANTUN HAU  
Sindico Municipal y Secretario Técnico del COPLADEMUN

C. RUT NOEMI AY CEN  
Secretaria Municipal

C. EUNICE KU CHAN  
Regidora de Ecología y Salud

C. NINFA TAMAY TUZ  
Regidora de Cementerio y Agua potable

Miembros de la Administración Pública

NICOLAS KUYOC NOH  
Finanzas y Tesorería

JOSE LORENZO CHAN DZUL  
Juez de Paz

VICTOR AY CAAMAL  
Director de Seguridad Pública

MAXIMO CHAN CEN  
Director de Comunicación Social

MANUEL AY UC  
Director de Protección Civil



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



SEVERO AY KU  
Director de Servicios Públicos

C. JOSE POOT MIS  
Director de Educación y Cultura

C. LUIS BALTAZAR AY HOIL  
Director del DIF Municipal

C. JORGE AGUILAR PERERA  
Director de Obras Públicas

C. JUAN BAUTISTA MARTIN NOH  
Director de Deportes

C. ARMANDO CHAN DZUL  
Coordinador General

### Comisarios Municipales

C. DESIDERIO NOH KUYOC  
Comisario Municipal de Dzeal

C. RUFINO KUYOC MAGAÑA  
Comisario Municipal de Dzibiac

C. FRANCISCO MOO CAAMAL  
Comisario Municipal de San Esteban

C. PEDRO CANICIO POOT NOH  
Comisario Municipal de Yaxle

### Representantes de Grupos y Organizaciones del Municipio

C. ILEANA ESCOBEDO MOGUEL  
Directora de la Esc. Prim. Moctezuma

C. JUAN RAMON GOMEZ SILVA  
Director de la Esc. Sec. Wilberto Cantón Moller

### Representantes de la etnia maya

C. PEDRO CELESTINO NOH KUYOC

C. NICANOR COCOM COCOM



Vocal de Control y Vigilancia

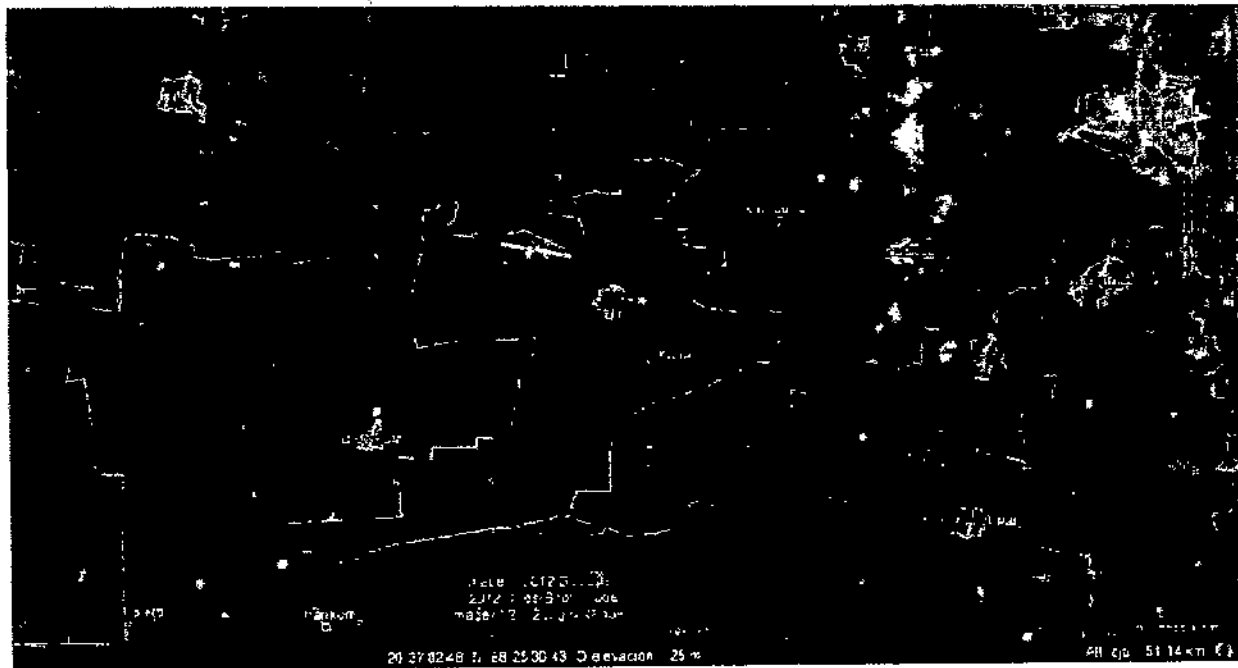
C. MANUEL JESÚS NOH KUYOC



## CAPITULO IV DIAGNOSTICO

Kaua, en términos generales significa ¿está amargo? Usada así en forma interrogativa, por derivarse de las voces Ka, contracción de kaah, amargo; yuá, está o.

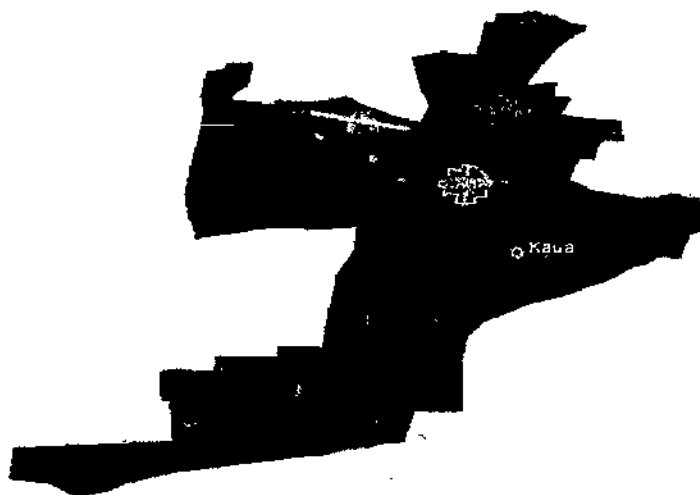
No se encuentra vestigio alguno de asentamientos de origen maya en el territorio de Kaua "Pan agrio", aunque existe desde antes de la conquista. Durante la colonia, bajo el régimen de Encomienda, estuvo a cargo de Diego Escalante (1700-1750). En 1825 forma parte del partido de Valladolid y en 1928 se convierte en municipio libre.



Kaua está ubicado en la región oriente del Estado, comprendido entre los paralelos 20° 24' y 88° 28' longitud oeste; posee una altura promedio de 22.52 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Uayma; al sur con Tekom, al este con Cuncunul y al Oeste con Chankom y Tinum. Ocupa un área de 137.738 Km<sup>2</sup> (13 773 has.). Su densidad de población es de 20.05 habitantes/Km<sup>2</sup>. Es un municipio que se encuentra ubicado en la zona maicera, comúnmente llamada milpera, netamente de temporal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### Principales distancias

- Kaua-Cancún 180 km (aprox. 2 horas 21 minutos)
- Kaua-Mérida 141 km (aprox. 1 hora 58 minutos)
- Kaua- San Felipe 134 km (aprox. 1 hora 49 minutos)
- Kaua-Río lagartos 127 km (aprox. 1 hora 39 minutos)
- Kaua-Ekbalam 50.5 km (aprox. 48 minutos)
- Kaua-Valladolid 24,6 km (aprox. 30 minutos)
- Kaua-Chichen Itzá, 18,1 km (aprox. 18 minutos)

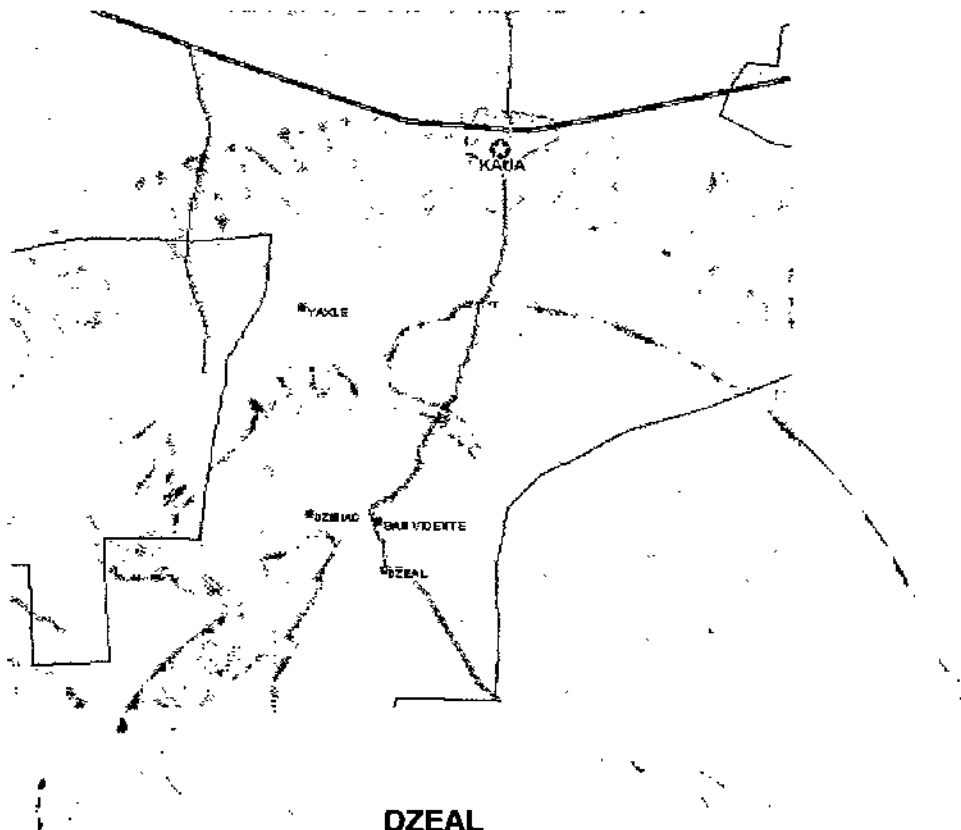
Kaua cuenta con las siguientes comisarias

Localidad	Grado de marginación	Población 2010	Hombres	Mujeres
Kaua cabecera	Alto	2340	1211	1129
Dzeal	Alto	359	173	186
Dzibiac	Alto	25	14	11
San Esteban	Muy alto	15	9	6
Yaxlé	Muy alto	12	8	4
Xtóhil		3		
San Gabriel	Muy alto	2		
San Enrique		2		
21 de Marzo		2		
San Pedro		1		
San Vicente	Muy alto			

FUENTE: INEGI



Entre las principales comisarias destacan:



Dista a 6 km. de Kaua.

El ejido tiene un padrón de 104 ejidatarios con una superficie parcelada de 660.846511has. y su superficie de uso común es de 3,086.524297. En esta comisaría se ubican 4 cenotes, todos sin explotar.

La mayoría de las viviendas de esta localidad tienen energía eléctrica (65 de 77), agua entubada (70 de 77), calles en estado regular, un parque, un módulo de salud sin enfermera ni médico que lo atienda, una cancha de futbol en mal estado y un equipo de futbol denominado Tigres de Dzeal.

Algunas de las casas-habitación son de bajareque y la mayoría tiene cuando menos una pieza de mampostería, en 72 viviendas de las 77 que hay en la localidad se cocina con leña.

**Vegetación**

Tienen árboles nativos y frutales. Las personas que consumen leña en sus hogares, lo obtienen del monte, de los árboles de jabin, dzalan y katzin principalmente.

Los árboles maderables que se tienen en la comisaría son: tzalam, catzin, jabin, saclob.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### *Fauna*

Venado, jabalí, tepescuintle, codornis, chachalacas, pavo de monte, perdís, tzreque, tejón.

### *Actividad económica*

La mitad de los habitantes de esta localidad se dedica a la siembra de maíz también siembran frijol y calabá los cuales se cosechan en el mes de Marzo y Febrero, respectivamente. Todo para su autoconsumo y en caso de existir excedente lo venden.

Algunas personas se dedican a la venta de carbón.

Otros más tienen abejas por lo que la cosecha de miel que obtienen la venden principalmente en los centros de acopio que paguen mejor el precio del dulce.

Así mismo, es relevante mencionar que además de la actividad primaria se realiza la actividad terciaria, destacando la existencia de 4 tiendas de abarrotes, 1 carnicería que vende carne de puerco, molino, taxistas.

Predominan dos religiones: la católica y la protestante.

El 3 de Mayo se realiza la fiesta del pueblo dado que allí se venera a la Santa Cruz, para ello se realizan oficios religiosos, gremios, rosarios, bailes y la instalación de carruseles para disfrute principalmente de los niños.

En la localidad existen 4 gremios de los cuales cada uno tiene su fecha de entrada a la iglesia, ya establecida y que se va pasando de generación en generación.

Los habitantes de esta comisaría tienen como lengua principal la maya además de hablar el castellano.

Respecto a la salud, las principales enfermedades son diabetes, hipertensión, infecciones respiratorias agudas. 12 niños desnutridos.

### *Emigración*

LUGAR AL QUE VAN A TRABAJAR	TRABAJO QUE REALIZAN	NUM DE PERSONAS
Kaua	Ventas y torteo	10
Piste	Albañilería	5
Quintana Roo	Albañilería y trabajo en invemadero	6



### DZIBIAC

Dista a 7 km de Kaua

En promedio, actualmente hay 5 personas por vivienda. Las viviendas son de bajareque poseen los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada; les hace falta baño, dado que todas tienen escusado. En las casas se cultiva la hortaliza de traspatio.

La cancha de la localidad está en muy malas condiciones, tienen un equipo infantil de fútbol.

En la localidad no hay calles, solo brechas y caminos en pésimas condiciones.

Tienen cenotes.

El único lugar de esparcimiento es la comisaría

El suelo de la comisaría de Dzibiac es plano con ligeras pendientes, de color rojo conocido como tzekel y kan kaab,

#### *Vegetación*

En las casas se utiliza la leña, misma que se adquiere de los terrenos que poseen, cada familia obtiene 2 tercios de leña a la semana. Al igual que la madera es cortada en las parcelas cuando la necesitan.

Tienen 400 mectates de monte alto. Han estado talando árboles ya sea para la utilización de la madera o para cultivos.

#### *Fauna*

En la localidad existen animales como el venado, armadillo, conejos, pavo de monte, perdiz.

#### *Actividad económica*

En promedio obtienen semanalmente \$200 de la milpa, que es la principal fuente de ingresos

Poseen en propiedad 50 has. y su superficie en producción es de 100 mectates

De entre los habitantes de esta pequeña comisaría perteneciente al municipio de Kaua, se tienen sembrado 8 has de maíz y cosechan 200 kg. por hectárea, en el mismo lugar siembran frijol, lenteja, calabaza e ibes que se cosecha principalmente en el mes de Marzo.

El pizot es cazado debido a que destruyen las cosechas.

Existen 3 apicultores que en total manejan 30 colmenas y venden miel a los centros de acopio de Valladolid.

Una familia tiene una unidad ganadera con 15 cabezas de ganado bovino.

Viven en la comunidad 9 hombres, 9 mujeres, 13 niños; que integran 4 familias.

En promedio tienen 5 hijos por familia y todos hablan la lengua maya y el castellano.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Las mujeres realizan bordados de máquina y de hilo contado, que les permite generar un ingreso extra para el hogar.

La señal de celular llega muy baja

Empiezan a trabajar desde los 15 años.

40% vive en condiciones regulares, 40% vive en condiciones malas, 10% en condiciones de extrema pobreza, 10% vive bien.

Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan

Hombres

Mujeres

Niños	0	Niñas	0
Jóvenes	30%	Jóvenes	10%
Adultos	70%	Adultas	90%
Total	100%	Total	100%

Niveles de empleo

Porcentaje aproximado de personas con empleo	20%
Porcentaje aproximado de desempleo	80%
Total	100%

En la localidad aún conservan las tradiciones del jetzmeck, cha'chac y participan en gremios.

### SAN ESTEBAN

Los habitantes de esta localidad viven sin energía eléctrica y obtienen el agua de un pozo de 25 mts. de profundidad que surte de agua a las familias. Existen brechas que intercomunican con las casas y hacia el camino de sus parcelas.

En promedio habitan 5 personas en cada vivienda, las cuales se encuentran en condiciones muy precarias o en malas condiciones. Algunas tienen piso de cemento resultado del apoyo del programa piso firme y otras son de piso de tierra, paredes de block, techo de huano; utilizan el escusado al aire libre y se cocina con leña.

En la comisaría no hay espacios de convivencia ni recreación.

#### Características del suelo

En un 50% del suelo se tienen ligeras pendientes, el suelo es de color rojo denominado chac'kanka



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### *Vegetación*

La leña la van a buscar en sus terrenos y es para autoconsumo, se utiliza en cada casa un tercio por semana, ésta es de jabín, silil, shul, kanchunu.

En los predios tienen árboles como naranja dulce, ciruela, papaya, jícama, cilantro, cebollina, rábano.

Se tienen 25 has. de monte alto

Existe erosión del suelo.

Tienen sembrado 100 matas de huano

### *Fauna*

Además de su actividad principal, en el patio de sus casas crían 5 cochinos, 10 pavos, 15 gallinas que son para su autoconsumo.

En promedio ganan \$1,500.00 al mes

Superficie de uso común: 500 has.

### *Actividad económica*

Los señores Trabajan en milpas de 2 has. Tienen sembrado 100 mecates de maíz, el cual por cada mecate rinde 25 kg.

En el lugar donde siembran maíz también siembran pepita, ibes, frijol, chile habanero y yax'ic. Cosechan en el mes de Marzo. 2 campesinos están dentro del programa Procampo.

En la localidad existen 3 apiarios los cuales tienen 15, 8 y 25 colmenas, haciendo un total de 48 colmenas que se trabajan en la comisaría; su principal cosecha es en los meses de abril y mayo, obteniendo miel de dzidzilché, en cada cosecha por colmena obtienen en promedio 15 kg. de miel que venden a los centros de acopio existentes en la ciudad de Valladolid; al año realizan 4 cosechas.

**Población:** Son 6 familias que profesan la religión católica y están compuestas por 6 hombres, 8 mujeres 6 niños.

No hay escuelas. A los 10 años empiezan a trabajar en la comunidad. El 50% de hombres y mujeres de la localidad trabajan

### *Niveles de empleo*

Porcentaje aproximado de personas con empleo	60%
Porcentaje aproximado de desempleo	40%
Total	100%

Costumbres y tradiciones: el chaachak (pedir la lluvia al Dios Chac) y el hanal pixán



## YAXLE

Dista a 4 km. de Kaua y el camino está en mal estado.

La comisaría es el espacio de convivencia y reunión de los habitantes de esta comisaría.

Las viviendas son de bajareque, poseen los servicios básicos como es: energía eléctrica, agua entubada.

En las cocinas se cocina con fogones a ras de suelo alimentados con leña, dentro de la casa destinan un espacio para el baño y sus necesidades fisiológicas las realizan al aire libre.

El suelo es de color café denominando caan'cab con ligeras pendientes y una profundidad de 1 cm.

### *Vegetación*

Las mujeres de la localidad cocinan con leña, la cual se corta en el monte, utilizan 2 tercios de leña por familia a la semana.

En el patio de las casas se tienen árboles frutales y hortalizas como son: naranja dulce, papaya, jícama, chile habanero, cilantro, cebollina, tomate, rábano.

### *Fauna*

En esta comisaría aún se pueden encontrar animales silvestres tales como el venado, zereque, pavo de monte, jabalí, tlacuache, tejón, ardillas, puerco espin, conejo, zorros.

Las principales fuentes de contaminación son los herbicidas que utilizan en la milpa y el uso de excusados al aire libre.

### *Actividad económica*

6 personas trabajan en el campo, un hombre viene de otra comisaría a trabajar su milpa.

Los habitantes de esta localidad trabajan la siembra de maíz de temporal junto con la apicultura, que les sirve de sustento diario.

Se trabaja en 3 parcelas con una superficie sembrada de 75 mecates y cosechan 750 kg. de maíz. Dentro de la milpa siembran para su autoconsumo calabaza, pepita, ibes y frijol.

De los habitantes de Yaxle, 4 señores trabajan la cosecha de miel de abeja a través de 10 colmenas de las cuales obtienen 100 kg. de miel que le venden a los acopiadores de la ciudad de Valladolid.

Viven en la comunidad 5 familias que comprende a: 5 hombres, 4 mujeres, 3 niños



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



A la edad de 10 años empiezan a apoyar los niños en el campo y las niñas en las labores del hogar. El promedio de hijos por familia es de 3. Todos los que habitan esta localidad son maya hablantes.

Las familias tienen el apoyo de los programas: Oportunidades y Procampo.

## KAUA

### Fisiografía

Provincia: Península de Yucatán (100%)

Subprovincia: Cárso Yucateco (100% de la superficie municipal)

Sistema de toposformas: Llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (100%)

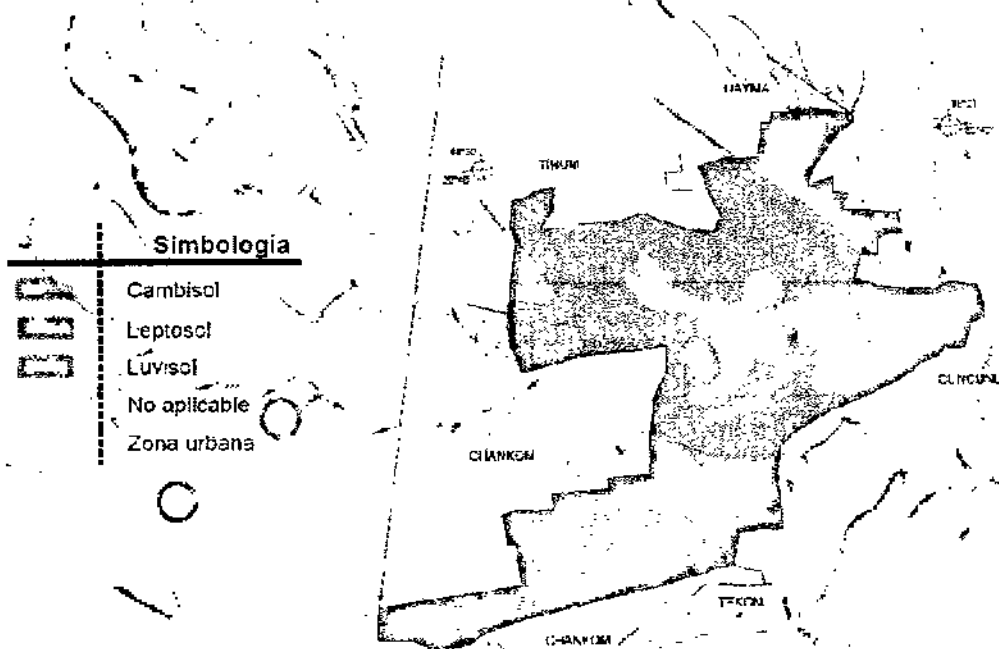
### Geología

Periodo: Neógeno (54.91%) y Paleógeno (44.19%)

Roca: Sedimentaria: caliza (99.10%)

### Suelos

Suelo de color rojo en un alto porcentaje y de lomerío; domina el Leptosol (75.81%), Cambisol (22.76%), Luvisol (0.51%) y No aplicable (0.02%)



Los leptosoles se caracterizan por sus colores oscuros, escasa profundidad (menor a 15 cm), escasa cantidad de tierra fina y gran cantidad de piedras o afloramientos de roca.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Cambisoles son suelos jóvenes y poco desarrollados, presentan ligera acumulación de arcilla y son altamente susceptibles a la erosión.

Luvisoles corresponde a suelos arcillosos rojos de las partes bajas del relieve (Kancab), son suelos de uso agrícola con problemas de compactación, marcado desnivel de hasta 15 m que se presenta entre las planadas y las hondonadas donde se encuentran estos suelos y las formaciones monticulares notablemente pedregosas.

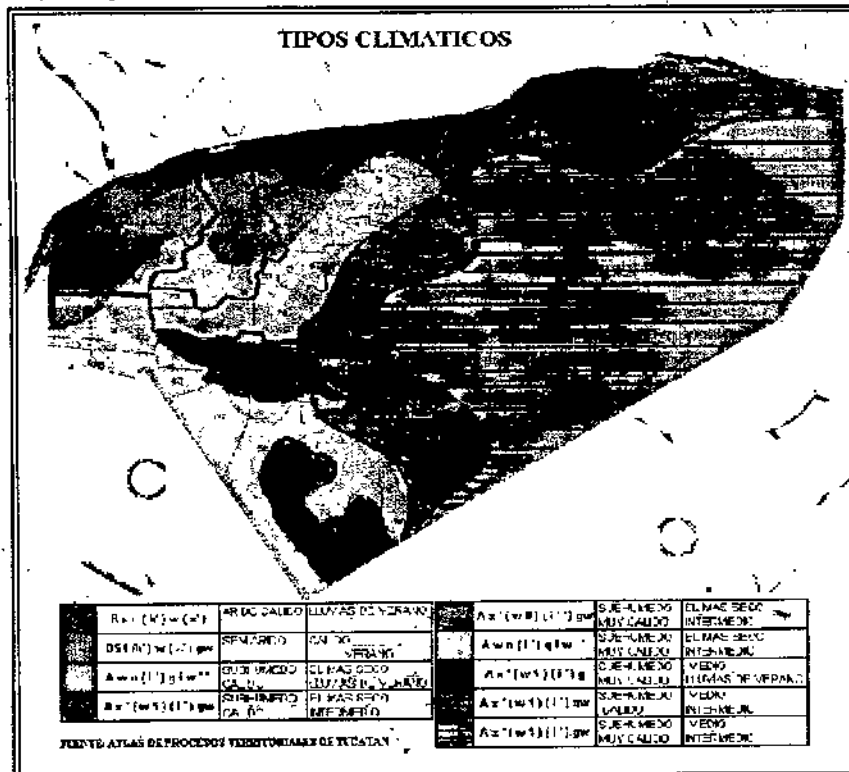
### Uso del suelo

Uso del suelo: Zona urbana (0.90%), agricultura (0.10%) y pastizal (0.04%)

### Clima

El tipo de clima característico es Aw1(x), cuyas características principales son: Cálido subhúmedo, con temperatura media anual mayor de 22° C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. lluvias de verano de humedad media (100%). Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de diciembre a abril y los de secas de mayo a noviembre, la precipitación del mes más seco es menor de 60 mm. y el porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Los vientos predominantes son en dirección sureste.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### Temperatura media 1903-2011

ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
23°C	24°C	26°C	27°C	29°C	28°C

JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
28°C	28°C	28°C	26°C	25°C	24°C

### Temperatura media anual 1902-2011

27°C

### Precipitación promedio 1903-2010

ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
40-50 mm	30-40 mm	30-40 mm	40-50 mm	110-120 mm	180-190 mm

JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
150-160 mm	170-180 mm	210-220 mm	140-150 mm	50-60 mm	40-50 mm

### Fuentes de agua

En el territorio del municipio no existen ríos superficiales. Sin embargo, existen ríos subterráneos que forman depósitos de agua conocidos como pozos y cenotes, cuyas aguas desembocan en el mar, la profundidad de los primeros esta determinado por la cercanía del mar, en el caso de este municipio la profundidad máxima se encuentra entre 22 a 25 metros. En Kaua hay varios cenotes pero los más conocidos son: el elefante blanco y el yahax'ek el cual tiene una profundidad de 15 metros, infraestructura que se está desaprovechando, y sirve para que los jóvenes se refugien para tomar y realizar allí sus necesidades fisiológicas; además de éstos en la cabecera municipal existen 2 mas, y en las comisarias también se tienen cenotes, sólo en Dzeal hay 4 de los cuales uno destaca por la belleza de sus aguas y su grandeza. Es importante destacar que todos se encuentran en el abandono.

### Vegetación

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Selva mediana subcaducifolia.

Selva (98.94%) y no aplicable (0.02%)

Entre los usos importantes de la vegetación están la extracción de materiales para la construcción de viviendas, postería, así como la extracción de madera y el uso de las ramas secas para leña. También se pueden encontrar plantas medicinales y silvestres.

Entre los árboles frutales se pueden mencionar:

Anona, zapote, tamarindo, ciruela, naranja, coco, mamey, limón, guayaba, saramuyo, nance, caimito, toronja, huaya, plátano.



### ***Fauna***

La fauna que existe está compuesta por mamíferos, reptiles, y algunas aves. Algunos de los animales silvestres como el pavo de monte, el venado, armadillo, están en peligro de extinción, ya que los pobladores realizan la caza furtiva, ya sea para el consumo familiar o para su venta.

### ***Arqueología***

En kaua existe una iglesia de piedra labrada construida por los frailes franciscanos, la cual data del siglo XVI, cuyas paredes poseen un grosor de 1 metro. En 1848 durante la guerra de castas hubo un incendio que acabó con una parte de la iglesia; razón por la que se encuentra en el abandono, anexo a ésta se reconstruyó una nueva capilla que al principio estuvo techada de huano y luego de mampostería como hasta la fecha.

### ***Principales Atractivos***

Los 2 principales cenotes de la cabecera municipal son: el elefante blanco, considerado sagrado y el yahax'ek. La gruta Ka'ab que tiene un río subterráneo. Las criptas de Kaua que fueron descubiertas en 1980. En la comisaría de Dzeal existe un cenote el cual es más grande que los de la cabecera, además de poseer el atractivo de las estalagmitas y estalactitas y cuevas.



Cenote yahax'ek en la cabecera municipal



Estalactitas del cenote de Dzeal



**Recreación y deporte**

**Parques**

En el municipio de Kaua hay 2 parques que se encuentran en condición regular así como 2 parques infantiles en donde los juegos para los niños están en pésimas condiciones. En la comunidad de Dzeal hay un parque principal, en Dzibiac no hay parque solo un parque infantil.

**Campos deportivos**

En la cabecera municipal se tiene una cancha deportiva de basquetbol que también hace las veces de plaza cívica, 1 campo deportivo de futbol, 1 campo de beisbol y una cancha de usos múltiples.

En Dzeal hay un campo que sirve para jugar beisbol y futbol, lo mismo que en Dzibiac.

**Red de Agua potable**

El agua, es un recurso natural indispensable para los habitantes de Kaua, en la cabecera municipal se surten de un sistema de bombeo, en el taller que se impartió para la elaboración de este Diagnóstico, los asistentes comentaron que el agua llega con muy poca presión por el lado sur de la comunidad y algunas casas que se encuentran a la salida de la comunidad ni tienen el servicio de agua entubada

**Energía eléctrica**

La cobertura de la energía eléctrica abarca al 85% de la población de la cabecera; respecto a las comisariías algunas como San Esteban aún no llega la energía eléctrica ni el agua entubada.

El alumbrado en las calles cercanas a la escuela Moctezuma es escaso, lo mismo sucede por diversos rumbos de la localidad.

**Carreteras y caminos**

Muchas de las calles de este municipio se encuentran en pésimas condiciones, dado que están llenas de baches; de igual manera, se menciona que sólo en la calle principal hay escarpas.

**Infraestructura vial**

Tipo de vialidad	Longitud (Km.)	% Municipal
Caminos pavimentados	24.639	62.56
Caminos de terracería	9.594	24.36
Brechas	2.557	6.49
Calles	2.596	6.59

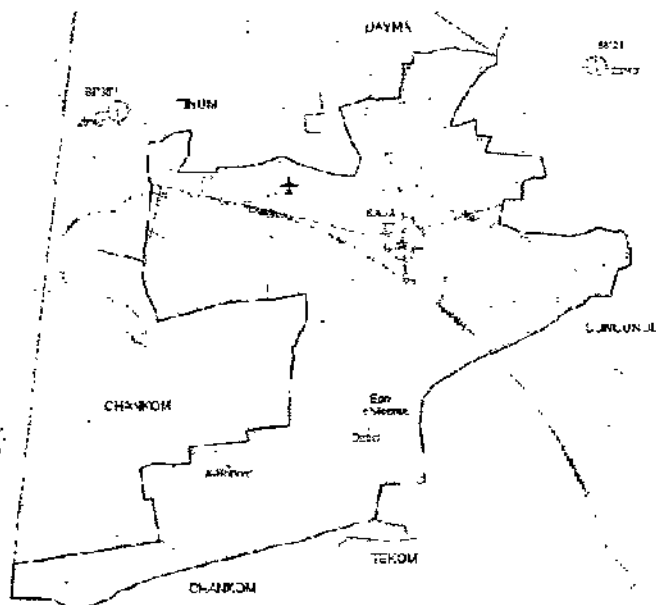


# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



Tipo de vialidad	Longitud (Km.)	% Municipal
Total municipal	39.386	100

Simbología	
	Carretera de dos carriles
	Terracería
	Brecha
	Calle
	Aeropuerto
	Zona urbana
	CAJECERA
	Localidad



### Escuelas

En la comisaría de Dzeal están los niveles escolares que a continuación se enumeran en una tabla.

NOMBRE	TURNO	NIVEL	SUBNIVEL	PROGRAMAS EN QUE PARTICIPA	
				ESCUELA DE CALIDAD	PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA
TSOLK'IN	matutino	preescolar	preescolar indígena		X
VALENTIN GOMEZ FARIAS	matutino	primaria	primaria general	X	X
TELESECUNDARIA No. 179	matutino	secundaria	telesecundaria	X	X

La escuela Tsolk'in tiene un maestro multigrado que atiende a 20 niños divididos en los 3 grados de preescolar.

La primaria tiene 3 maestros que atienden a los seis grados escolares, tienen un alumnado de 62 niños, la escuela no tiene patio ni bardas.

En la telesecundaria hay 3 maestros que atienden a 26 alumnos en los 3 grados.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



En Dzibiac está la primaria indígena

NOMBRE	TURNO	NIVEL	SUBNIVEL	PROGRAMAS EN QUE PARTICIPA	
				PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO
ARTEMIO ALPIZAR RUZ	matutino	primaria	primaria indígena	X	X

En esta escuela se tiene a un maestro multigrado que dá clases a un alumno de segundo, 4 de tercero, 1 de cuarto, 3 de quinto y 3 de sexto grado. La escuela cuenta con los servicios básicos y no tiene canchas de juego.

En la cabecera municipal están presentes desde el nivel preescolar hasta el nivel preparatoria.

NOMBRE	TURNO	NIVEL	SUBNIVEL	PROGRAMAS EN QUE PARTICIPA	
				ESCUELA DE CALIDAD	PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA
1 DE MAYO	matutino	preescolar	preescolar indígena		X
MOCTEZUMA	matutino	primaria	primaria general	X	X
WILBERTO CANTON MOLLER	vespertino	secundaria	secundaria general		X
KAUA	matutino	bachillerato	bachillerato general		

En la escuela 1 de Mayo se tienen 120 alumnos divididos en dos grupos de 2º grado y dos grupos de 3º grado.

En la primaria tienen 386 alumnos, divididos en dos grupos por grado y destacando que en quinto grado existen 3 grupos. Se tiene una planta magisterial de 15 profesores además de los maestros de educación física y artística.

La escuela Wilberto tiene dos grupos por cada grado dando un total del 149 alumnos y 22 profesores incluyendo al maestro de educación física y al maestro de educación artística.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



El colegio de bachilleres de Kaua utiliza el local de la escuela secundaria ya que no posee escuela propia, con 145 alumnos, oferta los 3 niveles de preparatoria de los cuales el primer año es el que tiene dos grupos.

Las escuelas del municipio que tienen patio con piso de tierra están lóbregos debido a que no se le da el mantenimiento adecuado, esto provoca que especialmente en época de lluvia, se vea la presencia de moscos, culebras, alacranes.

En los baños se presenta la siguiente problemática: escasez de agua, llaves en pésimas condiciones o sin ellas y en ocasiones suelen usarse exclusivamente por los maestros.

En algunas escuelas el agua no llega con la fuerza suficiente y sale a cuenta gotas, además del hecho de que los niños toman agua de la llave o del tubo donde debería estar la llave, en su caso.

Hay escuelas que no tienen suficiente espacio para educación física, como en la escuela Moctezuma donde tienen dejado el espacio pero no hay cancha, hay una que sirve para jugar basquetbol y futbol.

Los niños hacen ejercicios al aire libre y bajo el sol lo que les provoca insolación.

En lo que respecta a las herramientas de trabajo de los maestros, ésta es escasa y el poco material que les sirve se encuentra en malas condiciones o deteriorado, a saber: proyector en mal estado; pocas computadoras que no son suficientes para el alumnado que inclusive tiene que hacer fila de espera en alguno de los 3 cibers que funcionan en la localidad para realizar la tarea que se les marque; la señal de internet que hasta hace dos años había en una escuela secundaria, ahora ya no existe.

En las escuelas no existe vigilancia por parte de la policía.

La Sociedad de padres de familia no ejerce su labor como tal, dado que no participa en la toma de decisiones ni exige los derechos de los alumnos.

### **Vivienda**

Según datos del inegi, 2010, en el municipio de Kaua hay 772 vivienda de las cuales 639 son viviendas habitadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.32 y el promedio de cuartos por vivienda es de 2.38

Las casas que se ubican en las afueras de la localidad de Kaua están en malas condiciones, esto es, son casas sin terminar, sin piso, sin baño.

Cerca de la mitad de las casas están compuestas por un cuarto de mampostería seguido de otro de bajareque y huano o lámina de cartón con piso de tierra o cemento, que sirve de cocina, donde cocinan en fogones a ras del suelo que se alimentan de leña.

Algunas familias del municipio han sido apoyadas con el programa de fonden.

Los habitantes de la comunidad mencionan que cerca del 40% no tiene baño y usan excusado.



En la comunidad se menciona la existencia de varios terrenos baldíos que utilizan las personas para reunirse a tomar principalmente.

### ***Servicios de salud***

En la localidad hay una clínica de primer nivel del IMSS-OPORTUNIDADES, que atiende a derechohabientes del Imss y los que tienen seguro popular.

El espacio de atención a los pacientes de la clínica es muy reducido; además de que un Dr. para atender a todos los derechohabientes que son aproximadamente 2 mil personas, no es suficiente, aunado al hecho de que se labora de Lunes a Viernes y el fin de semana no hay médico ni enfermera en la localidad.

En ocasiones no se tienen en existencia los medicamentos que requieren los pacientes, por lo que solo el paciente que tenga el recurso económico lo puede ir a comprar a la ciudad de Valladolid donde hay farmacias.

Por tratarse de un hospital rural, la infraestructura es muy básica además del equipo que se requiere, no se tiene equipo para rayos X, ultrasonidos, escasea el oxígeno, etc. Tratándose de enfermedades no comunes o cesáreas, se manda al paciente a otra localidad para su tratamiento. Si pertenecen al IMSS-OPORTUNIDADES se les manda a Izamal a consulta, si pertenecen al Seguro Popular se les canaliza a la ciudad de Valladolid.

Existen 3 grupos de 20 jóvenes de preparatoria cada uno, que toman los talleres del CARA que imparte el médico del IMSS-OPORTUNIDADES.

### ***Recolección y depósito de residuos sólidos***

La disposición final de los residuos sólidos que se generan en el municipio se deposita en un basurero a cielo abierto, el cual representa un foco de contaminación para el suelo, el ambiente y las corrientes de agua.

Hay caminos en donde se amontona la basura, como por el rumbo de la ciclopista ubicada a la salida, hacia el aeropuerto. Además de que la basura se acumula en el patio de las casas, debido a la desidia de la gente; y en áreas públicas, porque son escasos los botes para el depósito de la basura.

En el municipio, la mayoría de las familias tienen la costumbre de quemar la basura, ya que por ser municipio pequeño, no existe el servicio de recoja de basura domiciliaria.

La recoja de basura se realiza en los puntos donde se dispone de un basurero, mediante el auxilio de un camión que le es prestado al municipio, dado que no disponen de un vehículo propio.

Se estima que cada habitante genera en promedio 0.9 kg de residuos al día, que va desde 0.4 kg en zonas rurales, hasta cerca de 1.5 kg en zonas metropolitanas.



Acciones que realiza la población:

Quema de residuos en las fuentes de origen y en los tiraderos a cielo abierto.

Depósito de basura en la vía pública, incluyendo terrenos abandonados, orillas de los caminos o carreteras, etc.

Depósito sin algún control en tiraderos a cielo abierto.

Depósito en cuerpos de agua y oquedades.

Inexistencia de prácticas de separación de residuos.

Lo anterior ocasiona los siguientes impactos ambientales y sociales:

Generación de lixiviados con concentraciones elevadas de contaminantes al subsuelo.

Afectación a las aguas subterráneas, como única fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano.

Emisiones a la atmósfera de sustancias contaminantes (metano y dióxido de carbono, entre otras)

Combustión de biogás.

Proliferación de fauna nociva.

Problemas de Salud Pública.

Deterioro del paisaje.

Proliferación de sitios no controlados.

#### **Tenencia de la tierra**

El ejido de Kaua tiene una superficie parcelada de 12.063602 has., su reserva de crecimiento es de 26.188640 has., la superficie de asentamiento humano es de 04.067786 has. y su superficie de uso común es de 3,731.168269 menos 529.561900 has expropiadas por el gobierno del estado en 1998, le quedan en total 3, 243 has. con un padrón de 178 ejidatarios, 12 avciudadados y 88 poseionarios.

#### **Medios de comunicación**

En el municipio de Kaua, llega la prensa escrita a través de los principales periódicos editados en la capital Yucateca; se escuchan las estaciones de radio que están establecidas en Valladolid, Yuc.; el servicio de telefonía local aún no llega, sin embargo hay señal de telefonía celular a través de la compañía de telcel, lo que mantiene en comunicación con el exterior a los habitantes de la localidad.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



El sistema de internet sólo lo tienen los cibers de la localidad que bajan la señal a través de antenas con sistema de paga. El servicio de transporte está presente en los camiones de pasaje que pasan por la carretera principal del pueblo, misma que conduce a la ciudad de Mérida por la vía libre y llevan la ruta Mérida-Valladolid y viceversa; también hay servicio de taxis que tienen la ruta Valladolid-Kaua.

### PEA

Población económicamente activa, según el último censo de INEGI.

Condición de actividad económica				
Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
Total	Ocupada	Desocupada		
891	875	16	1,082	4

Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
1,082	6	246	692	44	94

Los habitantes de este municipio mencionan que el 60% de la población trabaja (40% hombres y 20% mujeres).

En promedio el ingreso semanal de los habitantes de Kaua es de \$600.00 y el gasto semanal es de aproximadamente \$1,150.00; por lo que dá un déficit de \$550.00 que subsanan en muchas ocasiones con el dinero del apoyo del Programa Oportunidades y/o realizando algún trabajo temporal para pagar deudas.

Según información de INEGI el pib percapita de kaua es de \$1,839.70



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



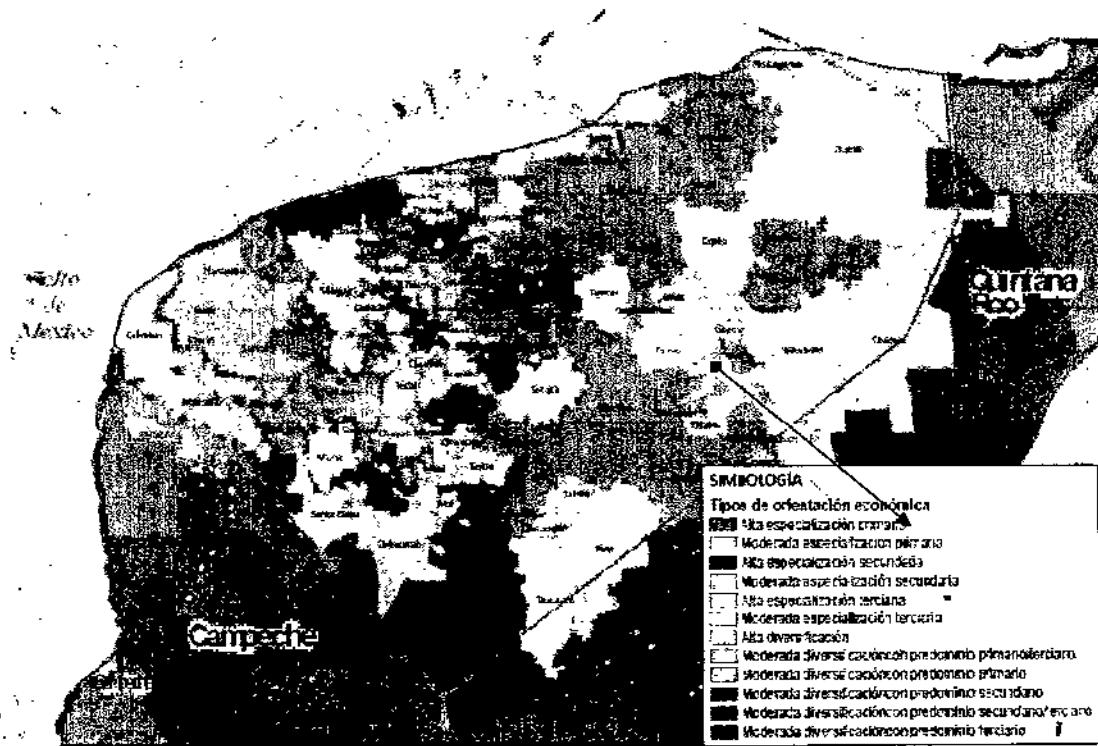
## Sector Primario

### Uso potencial de la tierra

Agrícola: No apta para la agricultura (77.03%); Para la agricultura manual estacional (22.97%)

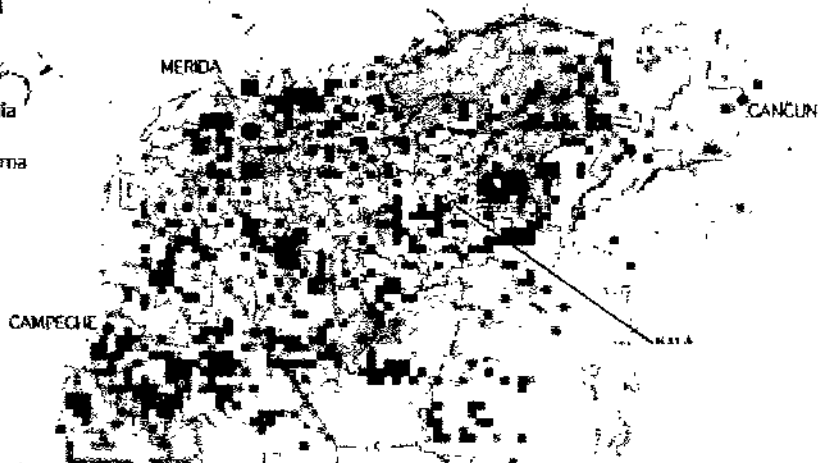
Pecuario: Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (74.54%); No apta para uso pecuario (25.46%)

### Diversificación por subsector económico



### Tipos de Actividad Agropecuaria

- Agricultura de Exportación
- Porcicultura Comercial de Alta Tecnología
- Agricultura y Ganadería Comercial Moderna
- Ganadería Bovina
- Milpa Tradicional
- Milpa-Apicultura
- Apicultura
- Milpa
- Maíz-Frijol de muy baja productividad





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



En Kaua se practica la Agricultura y Ganadería comercial moderna así como la siembra de maíz-frijol de baja productividad.



## Agrícola

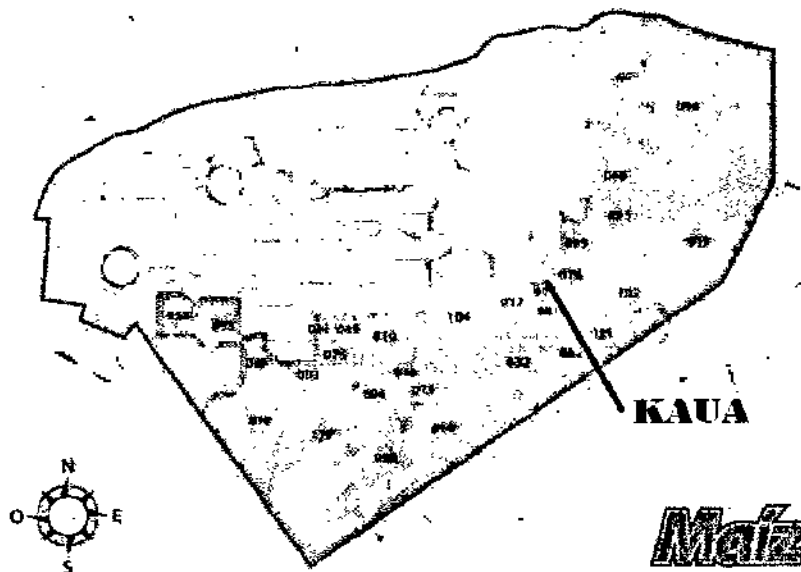
Ciclo: Cíclicos y Perennes2011  
Modalidad: Riego + Temporal

### MAIZ GRANO AMARILLO

Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
250	250	180	0.72	2,585.31	465.36

### MAIZ GRANO BLANCO

Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
850	850	612	0.72	2,696.46	1,650.23





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### CHILE VERDE

Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
4	4	8	2	30,000.00	240

### CHILE SECO

Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
4	4	1	0.25	70,000.00	70

Los agricultores de esta comunidad están acostumbrados a utilizar en sus cultivos el sistema de rosa-tumba-quema, debido a que es la única técnica que conocen; esto, porque no reciben cursos de capacitación ni talleres de asistencia técnica donde les puedan enseñar a utilizar otros métodos.

La cosecha del maíz, en la mayoría de las personas dedicadas a esta actividad, solo les alcanza para su autoconsumo, es de suma importancia señalar algunos de los motivos más importantes del bajo rendimiento de su producción:

La utilización de agroquímicos (fertilizantes, fungicidas, etc.)

El desconocimiento de la rotación de cultivos, ya que sólo siembran maíz, año tras año

Tierras desgastadas y/o erosionadas

La tecnología que utilizan es obsoleta

Su situación económica no les permite tener dinero para invertir en la milpa, como para mecanizar los terrenos, comprar semilla mejorada o instalar sistemas de riego Practican la agricultura de temporal

Otro factor que perjudica los sembradios son las plagas e insectos que se comen el maíz, además de los factores climáticos, como es la temporada de sequía.

Dentro de las matas de maíz, los señores siembran frijol, chile habanero, ibes, pepita, chile yax'ik.

En 1 mecate sacan 50 kg de maíz



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



### Pecuario

#### PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO BOVINO EN PIE Y CARNE EN CANAL 2011

GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	PESO	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	ANIMALES	PESO
(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	(kilogramos)	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	SACRIFICADOS (cabezas)	(kilogramos)
29.51	20.04	591.4	355.543	15.234	37.82	576.2	83	183.542

#### PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO OVINO EN PIE Y CARNE EN CANAL 2011

GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	PESO	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	ANIMALES	PESO
(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	(kilogramos)	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	SACRIFICADOS (cabezas)	(kilogramos)
2.657	22.59	60	34.506	1.34	46.58	62.4	77	17.403

#### PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE AVES 2011

GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	PESO	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	ANIMALES	PESO
(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	(kilogramos)	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	SACRIFICADOS (cabezas)	(kilogramos)
8.931	14.57	130.2	2.184	7.25	22.47	162.9	4,090	1.773



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



En la localidad existen pequeños ganaderos, muy pocos dedicados a la cría de ovinos más bien están dedicados a la cría de bovinos y su venta como destetes, los problemas por los que pasan estas personas son la escasez de recursos para invertir en el repoblamiento del hato para mejorar la genética de sus animales; poca infraestructura en las unidades de producción debido al financiamiento que tienen que hacer con recursos propios ya que no tienen acceso a créditos por carecer de garantías y tampoco reciben apoyos gubernamentales. Se puede decir que subsisten a esta actividad debido a que la alternan con la siembra de algunos mecates de maíz, chile habanero, principalmente.

La ganadería la realizan en medianas extensiones de tierra, esto porque los terrenos en los que se trabaja en el municipio no son de más de 50 has. A los animales los sacan a pastorear por 12 hrs. y las otras 12 hrs. los dejan en el corral. En época de seca, los ganaderos pasan apuros económicos para conseguir el alimento de los animales.

Y es precisamente por ser unidades pequeñas y por consiguiente son pocos los animales que crían, que no reciben la asesoría de médico veterinario alguno, cuando se enferma alguna de sus reses, son ellos mismos en base a su experiencia o consejos de algún otro ganadero que le buscan algún remedio al animal.

En Kaua aún no hay Asociación Ganadera y los ganaderos locales trabajan individualmente.

### PRODUCCIÓN, PRECIO Y VALOR DE MIEL 2011

MIEL			CERA EN GREÑA		
PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA
(toneladas)	(pesos por	PRODUCCIÓN	(toneladas)	(pesos por	PRODUCCIÓN
	kilogramo)	(miles de pesos)		kilogramo)	(miles de pesos)
46.8	26.72	1,250.30	0.75	38.17	28.6

Una de las principales actividades económicas que realizan los varones de este municipio es la apicultura, la mayoría lo alterna con la siembra de maíz que es de autoconsumo y la venta de miel les proporciona el dinero que necesitan para el sostenimiento de sus familias.

Es de importancia destacar que son pequeños apicultores dado que poseen en promedio 15 colmenas, y a pesar de ser pocas, en época de sequía pasan apuros económicos para comprar el azúcar que las abejas requieren por alimento; lo que trae como consecuencia la disminución de sus colmenas; en época de floración se recuperan reponiendo la colmena muerta y de esta manera trabajan la apicultura, sin



que tengan la posibilidad de incrementar sustancialmente el número de colmenas a trabajar.

Otra problemática a la que se enfrentan es la escases de herramientas para realizar este trabajo, el cual requiere de velos, trajes, guantes, cuchillos, tambores, extractores, etc.

Esta actividad la realizan según sus conocimientos empíricos ya que no reciben cursos de capacitación o de asistencia técnica que les permita mejorar sus conocimientos y aplicarlos en la apicultura.

Cuando cosechan la miel, que es cuatro veces al año, cada apicultor por su cuenta acude a la ciudad de Valladolid a vender su producto a los centros de acopio quienes son los que fijan el precio del dulce.

### **Sector terciario**

Los adultos mayores van a leñar y también venden carbón.

Las siguientes actividades económicas que se realizan en el municipio son del sector terciario:

- 3 Papelerías
- 2 panaderías
- 2 estéticas
- 3 cibers
- 2 tiendas diconsa
- 5 Cocinas económicas donde predomina la venta de poc chuc
- 10 lugares donde se expende cerveza de los cuales 6 son clandestinos
- 40 taxistas
- 4 carpinteros
- Plomeros
- Artesanos de yeso y madera
- Bordadoras
- Tenderos
- Albañiles
- Tortillería
- Peluquería

Las principales actividades económicas que realizan las mujeres son:

Bordados; urdido de hamacas; venta de antojitos regionales; trabajo en cocinas económicas realizando labores como torteo, cocinar, servir mesas, lavar trastes; dependientas en tiendas de artesanías o de abarrotes, estéticas.



### *Trabajo artesanal*

La mayoría de las personas que realizan labores artesanales trabajan de manera individual y de acuerdo a los recursos económicos que tengan para invertir, lo que da como resultado que compren su materia prima e insumos al menudeo, acrecentando sus costos y gastos de operación que a su vez se refleja en el precio de venta. Esta situación no les permite ser competitivos ante las micro y pequeñas empresas del ramo. Otra problemática a la que se enfrentan es buscar una plaza dónde vender y acuden a Valladolid, Chichén Itzá, Cancún o la misma localidad de Kaua. Aunado a lo anterior, una vez terminado su trabajo tienen que buscarle un mercado para desplazarlo y por no tener un stock de productos no pueden surtir a las tiendas que demandan determinado número de productos al mes, así que casi siempre le venden a intermediarios quienes les compran barata su producción y la ganancia de los productores es mínima en comparación a la ganancia del intermediario. Algunos, deciden vender directamente al consumidor y también se enfrentan a una problemática: la situación económica actual del consumidor nacional en muchas ocasiones solo le permite admirar el trabajo de los artesanos pero no comprarles, los turistas extranjeros son los que más adquieren las artesanías y es importante mencionar que éstos llegan en determinadas temporadas.

### *Servicios y comercio*

En el municipio se pueden encontrar diversos establecimientos que ofrecen sus servicios como los que ya se mencionaron con anterioridad.

Por ser un municipio pequeño, aún no llegan los servicios de médicos particulares, farmacia, cafetería, los cibers se saturan y hacen falta más computadoras para que los estudiantes realicen sus tareas escolares, no hay taller mecánico, de vidrios y aluminios, etc.

Para los comensales, predominan las cocinas económicas que sólo ofrecen el poc chuc, platillo muy demandado por el turismo y por el que es conocido el municipio.

Todos estos establecimientos son abiertos con capital propio, debido a la imposibilidad de conseguir crédito alguno, por lo que son pequeños comercios que apenas sobreviven, esto porque las ganancias las dividen para la reinversión y para sus necesidades particulares más apremiantes.

### *Mercado de capitales*

En la comunidad no hay bancos o cajas de ahorros, cuando la población necesita los servicios bancarios acuden a la ciudad de Valladolid. Lo mismo sucede cuando quieren solicitar un crédito/préstamo a alguna de las varias casas de préstamo allí establecidas.



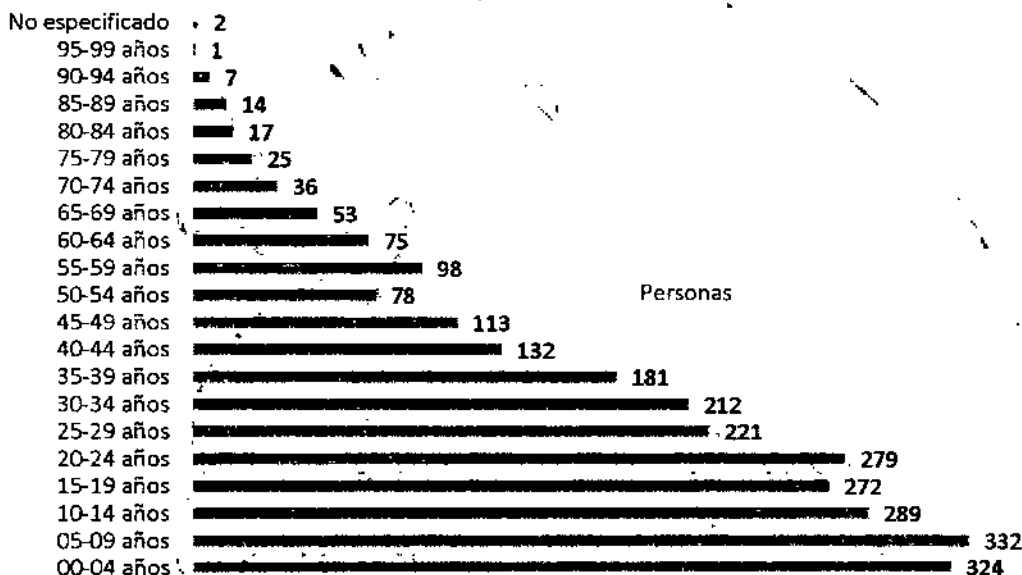
**Características sociodemográficas**

**Población**

Según el último censo del INEGI 2010, en el municipio de Kauh hay 2,761 habitantes de las cuales 1,341 son mujeres y 1,419 son hombres.

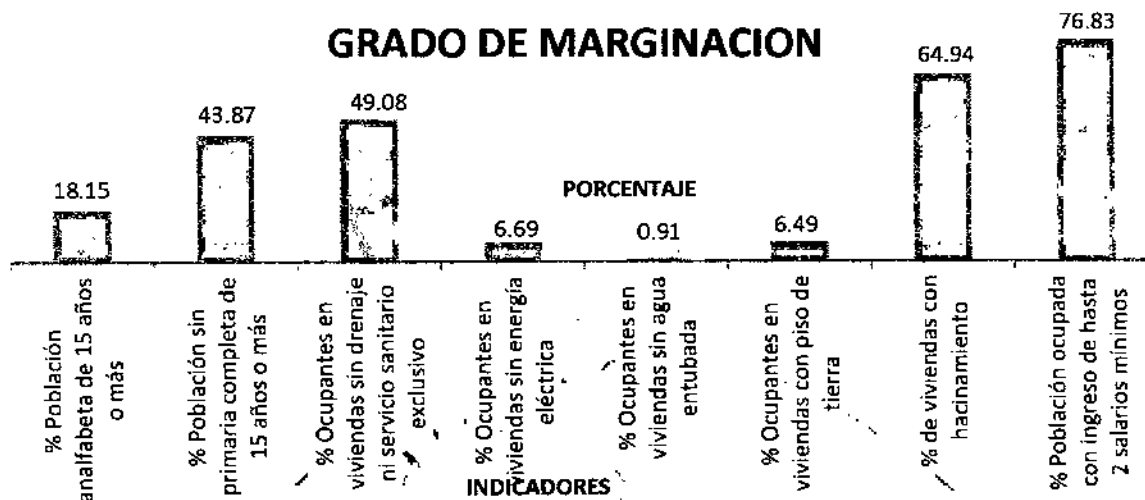
La estructura de edad de la población de Kauh, se muestra a través de una pirámide de edades, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, en el municipio predominan los niños, destacando la edad entre 5 a 9 años; por otro lado, la menor población se representa en los adultos mayores.

Pirámide poblacional, 2010



**Índice de marginación**

El Grado de marginación del municipio de Kauh es muy alto (con un índice de 1.07430), según datos del Censo de Población y Vivienda 2010. En el anexo se puede apreciar el grado de marginación de las principales localidades que conforman el municipio.



Si se realiza un comparativo con el índice de marginación del año 2000 se verá que es alto de 0.856103445390324; del año 2005 también es alto, es de 0.95774554191907 y del año 2010 es de 1.07430 que corresponde a muy alto.

Por lo que diríamos que las condiciones de pobreza del municipio empeoraron, que aumentó la población con ingresos menores a los 2 salarios mínimos, las viviendas con piso de tierra, el analfabetismo y los demás indicadores con los que se mide el grado de marginación; más sin embargo, estos porcentajes disminuyeron, ejemplo de ello es que en 2005 las viviendas con piso de tierra era el 16.12% y en 2010 disminuyó a 6.49% y así sucedió con los demás indicadores.

Entonces ¿cómo explicar que el municipio actualmente sea considerado como de muy alta marginación?, he aquí una interpretación:

El índice de marginación que maneja la CONAPO, debido al método que utiliza, no permite seguir la evolución del municipio a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, si todos los municipios reducen las variables que integran el índice de marginación en la misma proporción, el grado de marginación permanece inalterado.

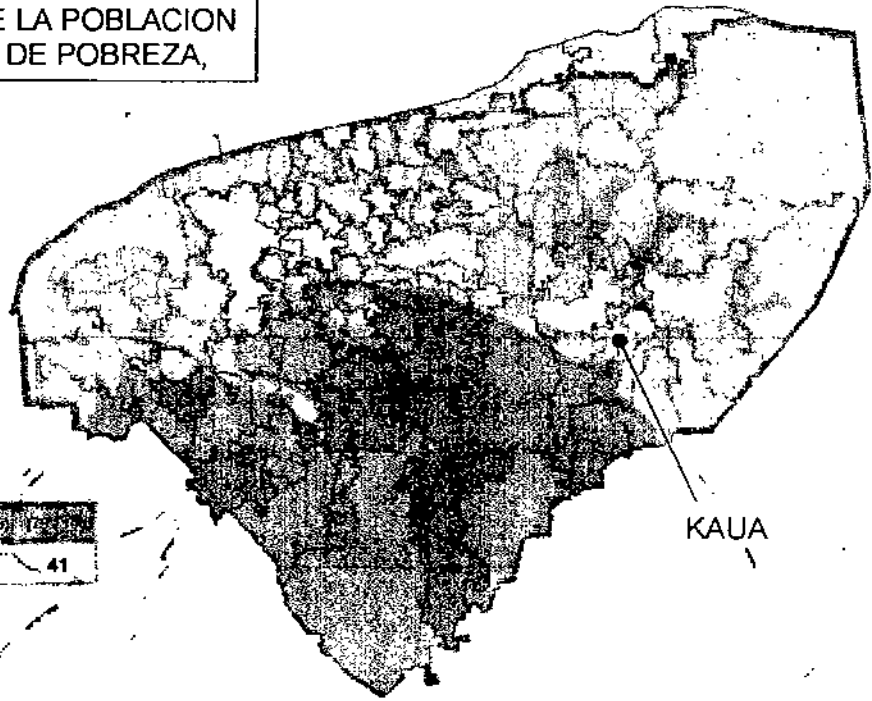
Si las mejoras en los municipios, unos lo hacen a tasas mayores que otros, los puntajes del índice de marginación cambiarán, indicando que hubo una modificación en las posiciones.

*El que un municipio se mueva de alta a muy alta marginación no debe llevar a concluir que empeoró en términos absolutos, sólo significa que ha mejorado menos que los otros municipios.*



PORCENTAJE DE LA POBLACION  
EN SITUACION DE POBREZA,

Rango	[0 - 25)	[25 - 50)	[50 - 75)	[75 - 100)
Total de Municipios	0	14	51	41



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Poblacion y vivienda 2010 y en el MCS-EL-IGH 2010

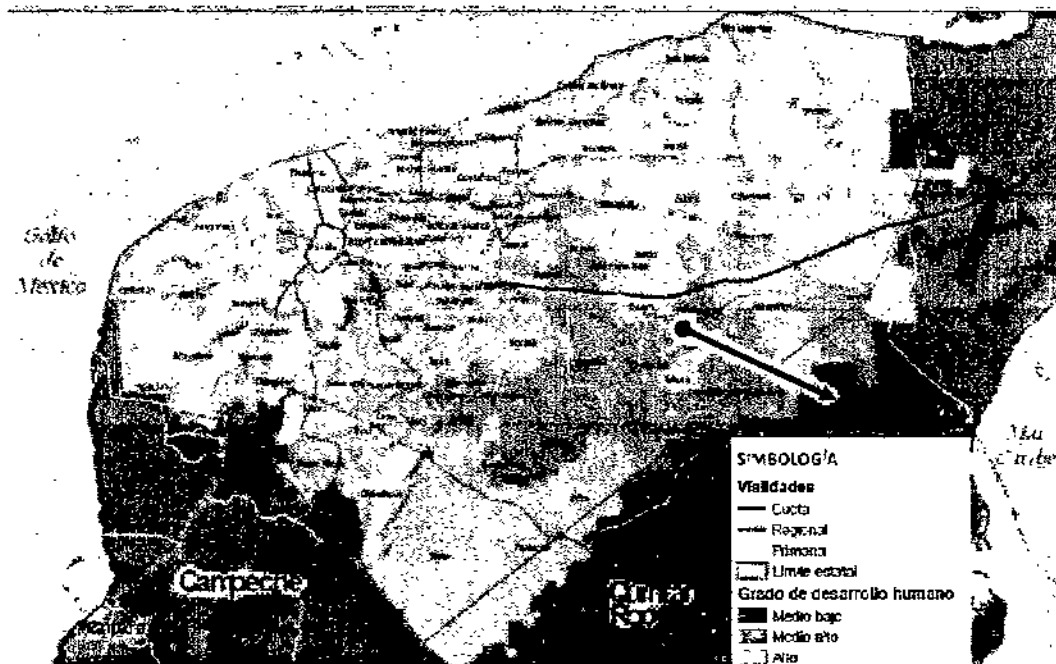
*Medición Municipal de la Pobreza*

El número de personas en situación de pobreza, según cifras manejadas por el CONEVAL es de 1,367, en situación de pobreza moderada son 699 personas, en situación de pobreza extrema 668 personas, es alarmante la cantidad de personas que están en esta situación y esto se ve reflejado con sólo dar un recorrido en la localidad, donde se puede apreciar las condiciones en que viven los habitantes de Kauga. (Ver tabla en el anexo)



*Indice de Desarrollo Humano*

El Grado de desarrollo humano del municipio de Kauh, según datos de inegi, 2005, es medio alto.



**Grupos étnicos**

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 3 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 2,080 personas. En la comunidad predomina la lengua maya; a pesar de que más de un 60% de la población también sabe el castellano.

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
224	1853

**Religión**

En la localidad se practican dos religiones la católica y la protestante, en la cabecera hay 5 templos más una iglesia. Los habitantes de la localidad dicen que el 70% profesa la religión católica



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



Población con religión católica	Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	Población sin religión
1915	631	208

### **Emigración**

La emigración está presente en los habitantes de la comunidad, a continuación se enumeran los municipios a los que acuden a trabajar.

Aproximadamente 100 hombres que son albañiles trabajan en el estado de Quintana Roo, en lugares como Cancún y Playa del Carmen quienes retoman a la comunidad cada 8 días.

Los artesanos que emigran lo hacen en lugares como Cozumel y viajan a la comunidad a visitar a su familia, cada 3 semanas.

Los plomeros trabajan en Playa del Carmen.

70 personas trabajan en Leona Vicario, Quintana Roo, en inveneros.

50 Mujeres y niños van a vender artesanías en madera, yeso y prendas bordadas a Chichén Itzá todos los días.

### **Educación**

El grado promedio de escolaridad del municipio de Kaua es de 5 grado

Actualmente el nivel de estudios de los jóvenes se está incrementado, apoyado desde luego con el hecho de que en la comunidad hay una escuela preparatoria, lo que motiva que algunos jóvenes gracias al esfuerzo de sus padres y del propio joven, logren viajar a la ciudad de Valladolid a realizar estudios de nivel superior, a saber: 3 jóvenes están estudiando gastronomía y hay uno ya graduado; ingeniería civil; administración de empresas, derecho.

Los adultos (30-40 años) tienen en promedio el nivel de estudios de secundaria

Y los adultos mayores de 45 años su nivel de estudios es la primaria y otros más no saben leer ni escribir.

### **Equidad de género**

A las mujeres de la comunidad les falta empoderarse, ya se empezó a trabajar en ello, pero es un proceso que se ve bastante largo debido entre otros motivos a la escasa respuesta de las mujeres cuando se les convoca/invita a asistir a reuniones y/o talleres sobre género. Se tiene una mejor respuesta por parte de las mujeres jóvenes quienes están creciendo con otra cultura sobre el papel de la mujer en la sociedad, en el trabajo y en el hogar, esto debido al auge que el gobierno federal y



organizaciones no gubernamentales le han dado a los temas sobre género y sobre todo la difusión de los mismos en la radio, la televisión y la prensa.

A pesar de que existen mujeres del municipio que les da pena o no lo quieren reconocer, existe la violencia doméstica en un 50% de las mujeres, ello, expresado en violencia física, verbal y psicológica.

A algunas amas de casa les gustaría trabajar pero no lo hacen debido a que no tienen con quien dejar a sus hijos y un trabajo implicaría encomendarlos al cuidado de algún adulto, lo que en ocasiones no es permitido por el esposo.

En los matrimonios de más de 30 años, las mujeres están acostumbradas a que es el marido quien manda y dá las órdenes, no así en los matrimonios de parejas jóvenes donde las decisiones se consensan y se toman en pareja.

### **Subsidios**

Dentro de los programas de apoyo que llegan al municipio están el Procampo, 70 y Mas, piso firme, Un kilo de ayuda, Desayunos Escolares, respecto al programa Oportunidades la mayor parte de la población cuenta con él.

### **Drogadicción**

La drogadicción se hace presente especialmente en los jóvenes de la localidad, es alarmante para los habitantes de este municipio ver el aumento del consumo de este estupefaciente entre los estudiantes de secundaria y preparatoria, aunado al hecho de que ni autoridades municipales, escolares ni padres de familia intervienen en la solución de este problema.

### **Alcoholismo**

En la localidad existe el exceso de venta de alcohol y no hay regulación ni vigilancia al respecto, así mismo, se requiere proporcionar orientación a los jóvenes y adultos sobre el tema del alcoholismo.

### **Contaminación**

El pozo pluvial ubicado en un costado del parque desemboca en el cenote que se encuentra cercano al mismo; por lo que las aguas sucias llegan hasta este cenote y por consiguiente lo contamina. Los excusados al aire libre también representan un foco de contaminación, lo mismo que el basurero al aire libre y la quema de toda la basura.

### **Deforestación**

Se están talando árboles de muchos años de antigüedad dentro de la localidad de Kaua, esto debido a la construcción de casas o comercios.



En los terrenos que usan para milpa, cortan los árboles maderables cuando requieren madera y no reponen lo que cortan, aunado a ello, algunos cortan los árboles para realizar allí su siembra o construir alguna infraestructura que su actividad pecuaria requiera. Además del hecho de que los incendios también acaban con la vegetación.

### **Erosión**

Las tierras que trabajan los habitantes de este municipio están muy erosionadas, esto, debido a que siembran por monocultivo año con año y con ello cansan los terrenos, además del hecho de utilizar agroquímicos.

### **Tradiciones y costumbres**

#### *Fiesta tradicional*

En el pueblo de Kaua se venera a la Virgen de la Purísima Concepción, patrona de la población, por lo que la feria del pueblo se celebra durante los primeros días del mes de Diciembre siendo el día 8 la culminación de los mismos, ese día se celebra una misa, además de la entrada y salida de gremios locales, procesiones y el novenario a la virgen que termina el día 8 de Diciembre, fecha en la que los habitantes que realizan dicha novena elaboran una comida, por lo general es el relleno negro, con el que se les invita a los habitantes de la comunidad. También se realizan vaquerías, corridas de toros y bailes populares.

#### *Ceremonias mayas*

La ceremonia del chaa' chac ya casi no se realiza en la comunidad.

#### *Fieles difuntos*

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en un lugar de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Muchi pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate, además de los dulces propios de la región (calabaza, papaya, nance, yuca, etc.). En el parque de la localidad se hace la exposición de altares de las escuelas, al cual se le denomina Hanal Pixán.

#### *Traje típico*

El traje de gala o de fiesta de las mujeres es el temo (traje típico de Yucatán), confeccionado con bordados de máquina o a mano en punto de cruz, acompañado de un rebozo, un lazo en el cabello. Los hombres visten pantalón blanco, guayabera blanca, alpargatas y sombrero de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo, llamado popularmente paliacate.



*Vestido cotidiano*

Por costumbre y tradición que va pasando de generación en generación la mayoría de las mujeres usan un huipil con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre un Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela y con tejido de gancho en el borde; y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.



**Actores sociales**

*Organizaciones existentes*

En el municipio las únicas organizaciones que existen son las de los taxistas, que pertenecen a sindicatos como el Croc, Untrac, Futv. Los demás son sólo grupos informales.

Principales problemas de los grupos sociales que existen en la comunidad

**Ganaderos y porcicultores.**- uno de los grandes problemas por los que pasan las personas dedicadas a esta actividad pecuaria es que no tienen dinero para comprar alimentos y vacunas, para mejorar su infraestructura o repoblar su hato. La actividad la realizan de acuerdo a su experiencia y conocimientos empíricos.

**Agricultores, citricultores.**- utilizan el sistema de rosa-tumba-quema para preparar sus tierras, mismas que están erosionadas y el rendimiento es mínimo, por lo que necesitan tecnificar sus tierras para obtener una mejor producción; en época de producción cuando tienen excedente de maíz no tienen un mercado al cual vender. Los pequeños agricultores, para trabajar sus tierras necesitan recursos para comprar fertilizantes, insecticidas, semillas y la mayoría de las veces pasan apuros económicos para conseguir el dinero para invertir, algunos recurren a préstamos en



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



micro-financieras que las más de las veces, a duras penas logran cubrir, dado que los intereses son altos y la ganancia que les genera la venta del maíz es poca. Aunado a lo anterior, los insumos los compran al menudeo, lo que les incrementa su costo de producción.

**Apicultores.**- La miel que cosechan los apicultores la tienen que llevar a vender a la ciudad de Valladolid donde existen 4 centros de acopio. Pasan apuros para mejorar sus colmenas así como para la adquisición de reinas, para la compra de insumos como el azúcar en época de sequía, para la compra de antibióticos, del equipo necesario como cajas, extractores, tamborés, etc. debido a que no tienen recursos económicos para invertir en su actividad y no se conocen programas que les brinden apoyo, el único que en ocasiones llega es el apoyo del Gobierno del Estado en la compra de azúcar, que siempre se dá desfásado.

**Urdidoras, bordadoras, modistas.**- para realizar su trabajo, estas mujeres necesitan comprar telas, hilos y demás insumos, su principal problema es la escasez de recursos económicos para invertir, la poca ganancia que les deja la venta de sus productos deben dividirla en reinversión y el gasto en el hogar. Así mismo, tienen que salir a vender su producto ya que no disponen de un mercado seguro.

**Artisanos.**- Los hombres que elaboran trabajos artesanales en madera y en yeso principalmente, realizan su trabajo de manera individual; no tienen un mercado dónde vender sus productos los cuales en ocasiones los tienen almacenados sin que encuentren quien les compre.

**Soldadores, carpinteros.**- Las personas dedicadas a cualquiera de estos oficios tienen en común, el hecho de que en su municipio la contratación de su fuerza de trabajo es prácticamente nula; otra problemática que afrontan es la necesidad de comprar herramientas para la realización de su trabajo.

**Albañiles, electricistas, plomeros.**- En la comunidad debido al escaso poder adquisitivo de sus habitantes, el trabajo para los hombres dedicados a estos oficios es escaso, razón por la que se ven en la necesidad de emigrar.

**Molineros, abarroteros.**- La principal problemática de estas personas es tener recursos económicos para invertir en el negocio, ya que con recursos propios le inyectan capital ya sea a los molinos o en su caso los dueños de tiendas de abarrotes; necesitan fuentes de financiamiento.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 - 2015



**Taxistas.** - Los taxistas locales, que son muchos y de varias agrupaciones sindicales, mencionan que necesitan de un espacio que les sirva de paradero, ya que actualmente no disponen de uno. Igualmente expresan la necesidad de renovar su flota vehicular para brindar un mejor servicio, necesidad que no les es posible subsanar debido a que no cuentan con dinero o créditos que les facilite la compra de vehículos. Otra problemática a la que se enfrentan los trabajadores del volante es el constante incremento a la gasolina, lo que repercute en el aumento del costo de su trabajo y como apoyo para la economía de los ciudadanos, no incrementan sus tarifas, lo que repercute en sus ganancias.

**Deportistas.** - Los deportistas demandan más espacios para la práctica del deporte, el fomento del deporte por parte del ayuntamiento, apoyo en la compra de uniformes ya que no tienen recursos económicos para la compra de sus trajes.

**Músicos.** - La principal herramienta de trabajo de los músicos, por así decirte, es precisamente su instrumento musical y los músicos de este municipio, no reciben apoyo para la compra de éstos, los que utilizan instrumentos costosos, cada vez que lo necesitan, acuden a prestarlos; los que son dueños de sus instrumentos es porque con esfuerzo los están pagando y algunos ya están antiguos por lo que el rendimiento musical demerita.

**Jaraneros.** - Una necesidad que se presenta entre el grupo de personas de la localidad que bailan la jarana, es el transporte hacia los municipios cercanos cuando tienen que asistir a algún evento, ya que deben reunir el dinero para buscar un vehículo para fletar y por ser un grupo de más de 20 personas resulta ser algo costoso, tomando en cuenta que nadie les subsidia sus gastos, ya que realizan sus presentaciones por cuenta propia.

En el municipio, con el correr de los años, poco a poco se ha empezado a perder especialmente entre las nuevas generaciones, este tradicional baile, en parte, debido a que no existen maestros de baile que enseñen a los jóvenes a conservar sus raíces mayas y por la poca difusión y apoyo por parte de las autoridades.

**Religiones.** - Las diversas religiones que tienen presencia en la localidad, utilizan para la realización de sus cultos religiosos edificios deteriorados por la falta de mantenimiento, esto como resultado de los escasos fondos con que cuentan para cubrir las necesidades de sus iglesias.

### **Expresiones de liderazgo**

Entre los principales líderes existentes en la comunidad se pueden mencionar al presidente municipal, los comisarios municipales, comisario ejidal, presidentes de comités de los partidos políticos dominantes: el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.



### **Análisis FODA de los habitantes del municipio de Kaua**

#### **DEBILIDADES**

- Los habitantes de la localidad no poseen las herramientas y conocimientos para ser competitivos en la actividad económica
- El escaso nivel escolar de los adultos, tanto hombres como mujeres
- Apatía por parte de los habitantes del municipio, especialmente para asistir a cursos y talleres a que se les convoca
- Los recursos económicos que poseen la mayoría de los habitantes de este municipio son escasos, apenas les dá para satisfacer sus necesidades más básicas
- Son muy individualistas y celosos de sus labores económicas, lo que no permite que trabajen en grupo para así obtener mejores beneficios, ya sea en cuanto a precios de compra, comercialización de sus productos, etc.

#### **OPORTUNIDADES**

- Amplia gama de oferta institucional por parte del Gobierno Federal, que incluye financiamiento, capacitación y asistencia técnica
- Acceder a mercados tanto nacionales como internacionales
- Organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo en diversos rubros a los municipios y directamente a los habitantes de comunidades de alta marginación como es el caso de Kaua
- Acceso a tecnologías que les permita mejorar sus procesos productivos a los agricultores, apicultores, artesanos, ganaderos.
- El establecimiento de la iniciativa privada en el municipio, que genere empleos y por consiguiente derrama económica en Kaua



### FORTALEZAS

- En el municipio predomina la gente joven, quienes tienen mejor disposición de aprender y con quienes se puede trabajar para lograr el crecimiento y desarrollo de la comunidad
- Las familias (esposa e hijos) de los señores les ayudan independientemente de la actividad, ya sea el campo o el sector servicios o comercio
- Cada año se ha empezado a incrementar, lentamente, el número de jóvenes que terminan sus estudios a nivel licenciatura
- Los habitantes de esta localidad recurren al ingenio, creatividad, conocimientos y habilidades para solucionar los problemas que se les presenten en el trabajo para sacarlo adelante
- Existencia de mano de obra local dispuesta a trabajar

### AMENAZAS

- Deficiente aplicación de las políticas públicas de beneficio social y económico
- El alza del precio de la canasta básica y el estancamiento de los salarios
- Las epidemias, enfermedades, plagas
- La eliminación de los programas de apoyo gubernamentales a personas en situación vulnerable o de pobreza
- El clima, como es la sequía, los huracanes, el granizo, las inundaciones



## CAPITULO V PLAN MUNICIPAL

### KAUA: UN GOBIERNO COMPROMETIDO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO

**OBJETIVO:** Gestionar y promover, en los sectores público y privado la realización de obras de impacto económico, social, cultural y ambiental, que sienten las bases para el desarrollo del municipio durante los próximos tres años.

#### INFRAESTRUCTURA

##### Energía eléctrica

**Estrategia:**

Gestionar ante las dependencias correspondientes la ampliación de la red de energía eléctrica, para la cabecera municipal y sus comisarías.

**Líneas de acción:**

- Realizar un diagnóstico, de la situación actual de cobertura de la red de energía eléctrica, en el territorio municipal, mediante la participación directa de los beneficiarios.
- Elaborar y/o Coadyuvar de acuerdo a la pertinencia de la instancia, los proyectos específicos, de ampliación de la red de energía eléctrica.

##### Agua potable

**Estrategia:**

Garantizar el servicio público de agua potable, fortaleciendo el sistema de distribución, mediante la incorporación de un proyecto integrado, que eleve la calidad de vida de los habitantes en un marco de acciones que genere un desarrollo sustentable.

**Líneas de acción:**

- Promover programas y acciones que impliquen la participación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, en el incremento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y de Alcantarillado tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus comisarías.





- Evitar que los recipientes como vasos y floreros sean los espacios para la anidación del mosquito transmisor del dengue.

### **Mercado municipal**

#### **Estrategia:**

Estudiar la viabilidad de crear un mercado municipal cuya infraestructura contemple el establecimiento de un mercado de artesanías.

#### **Líneas de acción:**

- Promover la inversión pública y privada para la construcción de la infraestructura del mercado municipal, sustentando la viabilidad de la misma en su ubicación dentro del contorno turístico, de una de las maravillas del mundo que es la pirámide de Chichén Itzá.
- Gestionar esquemas de formación y capacitación, para incrementar los conocimientos y la mejora de las habilidades de las personas dedicadas a las actividades artesanales y de prestación de servicios.
- Promover al municipio de Kaua como un centro comercializador y de prestación de servicios de alta calidad.

### **SERVICIOS PUBLICOS**

#### **Estrategia:**

Brindar con eficiencia y eficacia los servicios públicos básicos, en todo el territorio municipal, procurando el bienestar de la población en general.

#### **Líneas de acción:**

- Impulsar el mejoramiento y crecimiento de la infraestructura de parques y jardines de la cabecera municipal y comisarías.
- Implementar un proyecto de jardinería en el municipio, que contemple la reforestación y el embellecimiento mediante señalamientos y tambos para basura; replantación de pasto, plantas y árboles.
- Adquirir equipo de aseo urbano para dar un mejor servicio a la ciudadanía y que permita cumplir con la normatividad federal y estatal relativa al destino final de los desechos sólidos coadyuvando al desarrollo sustentable y a la protección y conservación del medio ambiente.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Establecer programas de fumigación y recolección de chatarra y rutas de recolección manual para aumentar la cobertura del servicio de limpieza.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del departamento de limpieza.
- Mejoramiento del alumbrado, mediante la instalación, reposición de cableados, focos y luminarias en plazas, jardines y vías de acceso al pueblo.
- Instrumentación de campaña de ahorro de energía eléctrica
- Otorgar uniformes e insumos de trabajo a los responsables de los servicios públicos municipales.

### FINANZAS

#### Estrategia:

Optimizar el uso eficiente y eficaz de los recursos para obtener el mayor rendimiento de los mismos. El cuidado y manejo de la hacienda municipal, siempre será de forma transparente y la asignación de recursos así como la distribución de la obra pública se apegará estrictamente a criterios de beneficio social.

#### Líneas de acción:

- Transparentar el manejo de los recursos públicos y responsabilidad en el cuidado patrimonial.
- Proponer acciones de coordinación financiera para incrementar los recursos de las arcas del municipio, para la ejecución de programas y obras prioritarias.
- Promover la participación social en el cumplimiento de los deberes fiscales.
- Brindar servicios de manera ágil, expedita y de calidad, procurando en todo momento que la atención y el servicio sean de manera cordial.
- Establecer las acciones de capacitación, como un mecanismo de superación del servidor público.



### ADMINISTRACION

#### Estrategia:

Establecer los sistemas administrativos y de control interno pertinentes para lograr altos niveles de eficiencia y eficacia de la administración Municipal.

#### Líneas de acción:

- Conformar la creación de grupos de trabajo y de consulta que brinden apoyo y asesoría a las diversas tareas que impulsen el desarrollo municipal.
- Promover una mayor participación de la comunidad, en los asuntos de interés público



## **KAUA: PROSPERA, SEGURA Y SALUDABLE**

**OBJETIVO:** Contribuir al bienestar de la sociedad, gestionando la ejecución e implementación de proyectos y políticas públicas del orden estatal, federal y acciones del sector privado, en ámbitos de seguridad, empleo, educación, economía y salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un ambiente de certeza jurídica, orden, paz social y unión familiar.

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

**Estrategia:**

Establecer mecanismos de planeación, de participación ciudadana, que garanticen y coadyuven a la prevención del delito, así como, de coordinación con el estado y la federación y así mantener un ambiente de seguridad y paz social.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la constitución de la policía vecinal.
- Promover la cultura de respeto a los derechos humanos sin distinción ni discriminación.
- Emplear mecanismos preventivos de seguridad que garanticen los bienes y la integridad de los ciudadanos; así como el patrimonio del municipio.
- La coordinación y la cooperación con instancias superiores para la prevención y el combate de la delincuencia, será tarea prioritaria con el propósito de mantener la paz y la armonía en nuestro municipio.

### **FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO**

**Estrategia:**

Generar los espacios de participación, discusión y análisis de los sectores público y privado e instituciones académicas, para la definición e implementación de la estrategia de desarrollo económico.

**Líneas de acción:**

- Dinamizar la actividad económica, mediante la creación y gestión de estímulos que vuelvan atractiva la inversión en el municipio



- Promover ante al sector privado las oportunidades de negocio que existen en nuestro municipio, para el establecimiento y desarrollo de nuevas fuentes de empleo.
- Impulsar programas de capacitación y adiestramiento a través de la oficina del servicio estatal del empleo para generar mano de obra calificada.

### **MIGRACION**

#### **Estrategia:**

Promover programas de capacitación sobre alternativas de autoempleo, micro empresa y administración de negocios ante el Instituto Nacional del Emprendedor. Y gestionar la instalación de un centro de capacitación para el trabajo en nuestro Municipio, que favorezcan el arraigo y eviten la desintegración familiar y la migración.

#### **Líneas de acción:**

- Fomentar las vocaciones productivas locales generadoras de actividades empresariales.
- Gestionar recursos ante instituciones como SEDESOL, SCT, Fomento Agropecuario, y otras; para incorporar a la comunidad en los programas de empleo temporal.
- Gestionar el otorgamiento de créditos y financiamientos como apalancamiento para el inicio de micro-negocios y la consolidación de los ya existentes.

### **SALUD Y PREVENCIÓN SOCIAL**

#### **Estrategia:**

Alinear las acciones municipales en coordinación a programas y proyectos del gobierno federal y estatal, participando activamente en ellos, para lograr aterrizar, los proyectos de salud acordes a las necesidades de los habitantes del municipio

#### **Líneas de acción:**

- Promover la cultura de la prevención, el sentido de pertenencia social basadas en conductas de autoprotección y autocuidado.
- Coordinación con instituciones federales, estatales y locales del sector salud.
- Identificación de las áreas de mayor índice de presencia de las enfermedades infecto-contagiosas en el municipio.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Realización de campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas.
- Identificación de índices de morbimortalidades en el municipio a través de la actualización del diagnóstico de salud municipal.
- Establecer el registro de personas identificadas como población de alto riesgo para la transmisión de enfermedades relacionadas con la actividad sexual.
- Formulación del programa de salud municipal para:
  - La prestación de servicios de salud integral.
  - Control y estabilización de población canina.
  - Combate del dengue.
  - Educación para la salud.
  - Nutrición.
  - Prevención y control de adicciones.
  - Prevención y control de embarazo en adolescentes.
  - Prevención y control de pandillerismo.
  - Prevención y control de la violencia familiar.
  - Prevención y control de la salud del adulto mayor.
  - Prevención y control del manejo adecuado de residuos tóxicos.
  - Prevención y control de la dotación de agua limpia en las comunidades.
- Promover la prestación de los servicios públicos de salud de manera oportuna, expedita y de calidad hacia la población, que incluya: accesibilidad de lunes a lunes de los servicios médicos en la cabecera municipal y de lunes a viernes en la comisaría de Dzeal.
- Impulsar la calidad de la atención médica hacia las mujeres y los niños, como prioridad.
- Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura del inmueble del IMSS-SOLIDARIDAD, así como, de su equipo, material médico y médicos.
- Facilitar el acceso a medicamentos a las personas con alguna discapacidad y a los adultos mayores.
- Acciones para la prevención social:



#### I-Prevención Situacional

- Reducir los espacios y las oportunidades de cometer actos delictivos mediante la manipulación sistemática del ambiente urbano.

El objetivo de este tipo de prevención es la de socavar las oportunidades, espacios y las recompensas de los delincuentes.

#### II- Prevención Social

- Propone el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la generación de oportunidades y proyectos de vida.

Su población objetivo son niños y jóvenes que pertenecen a familias de escasos recursos que habitan en la periferia y/o comisarías.

#### III- Prevención Comunitaria

- Evitar la disociación entre los integrantes de una comunidad y gobierno, mediante actividades de inclusión de los ciudadanos de la comunidad y las autoridades.

El objetivo es dar voz y voto a la sociedad mediante actividades incluyentes en la formulación de políticas comunitarias así como involucrarlos en forma activa y proactiva en las medidas necesarias para lograr el bienestar común y alcanzar un mejor futuro.

#### IV- Prevención para el Desarrollo.

- Incidir en las motivaciones de aquellos sectores de la población que se encuentran en riesgo de cometer actos delictivos, mediante la intervención temprana de programas que brinden las herramientas necesarias para enfrentar y desenvolverse en contextos adversos

### **VIVIENDA**

#### **Estrategia:**

Contribuir para incidir en la construcción, ampliación y mejoramiento de las viviendas del pueblo de Kaua.

#### **Líneas de acción:**

- Brindar certidumbre jurídica sobre las propiedades rurales.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Promover reglas que obliguen a dueños de terrenos baldíos para limpieza de sus predios.
- Incentivar el diseño de un programa de ordenamiento territorial, Integrando la información técnica y jurídica aplicable a la prevención y manejo de asentamientos humanos irregulares.
- Gestionar programas de índole estatal y/o federal para la construcción, ampliación y mejoramiento de las viviendas de las familias más necesitadas y vulnerable del municipio.



## **KAUA: DEMOCRATICA, DESARROLLO INCLUYENTE CON EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO**

**OBJETIVO:** Fomentar el desarrollo de la comunidad, a través de la plena y activa participación social incluyente, sin ningún tipo de discriminación, que logre la seguridad en el bienestar armónico de la población con el esfuerzo conjunto de autoridades y ciudadanos.

### **DEMOCRACIA**

**Estrategia:**

Promover la participación ciudadana autónoma y trabajar para activar la cultura política ciudadana motivando su interés y creencia en la democracia, confianza en sí mismo, y hacia el gobierno municipal, para así fortalecer la relación ciudadanos-instituciones-democracia.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer los valores de la tolerancia.
- Convocar a la sociedad en su conjunto a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de manera conjunta.
- Mantener informada a la ciudadanía de manera oportuna y permanente de las acciones y temas que aborde el gobierno municipal.
- Apoyar decididamente a la juventud para alcanzar altos niveles de preparación académica para incrementar la conciencia crítica de la comunidad.
- Establecer un verdadero mecanismo de comunicación social, que no se restrinja, únicamente ha ser un medio de comunicación institucional. (Vocero del ayuntamiento).

### **DESARROLLO INCLUYENTE CON EQUIDAD SOCIAL**

**Estrategia:**

Impulsar procesos de participación social amplia, con presencia de todos los actores de la población en la definición de objetivos y metas de desarrollo municipal, fortaleciendo las capacidades ciudadanas para potenciar los conocimientos y las habilidades de nuestra comunidad indígena para impulsar su propio desarrollo.



**Líneas de acción:**

- Apoyar con recursos municipales y a través de la gestión de recursos de los otros dos órdenes de gobierno, la educación básica, media básica y el nivel medio superior, para aumentar el capital humano, fomentar la movilidad social y reducir la desigualdad.
- Gestionar programas de empleos temporales, para mitigar el desempleo.
- Ayudar a nuestros conciudadanos al acceso a servicios de salud de alta especialidad como una forma de abatir la desigualdad social.
- Gestionar y vigilar el funcionamiento de las tiendas DICONSA Y LICONSA, para que cumplan con la función social de abastecimiento de productos básicos.
- Gestionar la inclusión de las familias que no son beneficiarias del programa de oportunidades.

**EQUIDAD DE GÉNERO**

**Estrategia:**

Cooperar en el gobierno municipal para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades tanto para mujeres como para los hombres, así como asegurar una creciente participación equitativa de ambos sexos en las acciones de desarrollo municipal.

**Líneas de acción:**

- Promover la realización de talleres de capacitación que incidan en la prevención de actos de violencia y abuso hacia las mujeres, modificando los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres.
- Fortalecer la Unidad de la Instancia Municipal de la Mujer, a fin de cumplir con su objetivo de proporcionar atención oportuna, especial e integral y la defensa de los derechos de la mujer en cualquier condición o estado físico.
- Fomentar el desarrollo integral de la mujer como parte fundamental en el desarrollo social, económico y político de nuestro Municipio.
- Fomentar y promover la creación de talleres de capacitación y empleo para la preparación y empleo de las mujeres.



## NIÑOS Y JOVENES

### Estrategia:

Fortalecer y coordinar programas existentes que permitan a los niños, niñas y jóvenes promover su desarrollo integral, dando énfasis a este sector de la población que se encuentre en mayor situación de riesgo.

### Líneas de acción:

- Promover talleres de orientación psicológica que eleven la autoestima y apoyen a los niños, niñas y jóvenes a confrontar y superar las realidades que viven y encauzar desde pequeños su violencia, a fin de detectar y erradicar potenciales adultos violentos.
- Continuar y fortalecer el programa de los comedores, para abatir la desnutrición infantil.
- Prevenir y otorgar atención integral a jóvenes adolescentes embarazadas.
- Implementar el programa de "niños, niñas y adolescentes difusores de sus Derechos y Deberes".
- Promover y gestionar becas para jóvenes desde el nivel medio-básico hasta el nivel superior.
- Crear espacios adecuados para el esparcimiento y el deporte para evitar que los jóvenes caigan en los vicios y adicciones.
- Implementar acciones de concientización para la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, al cual los jóvenes son altamente vulnerables.
- Generar desde el gobierno municipal la confianza de los jóvenes hacia los actos de gobierno.

## ADULTOS MAYORES

### Estrategia:

Priorizar la atención hacia este sector de la población con los recursos a nuestro alcance, así como gestionar ante las instancias públicas y privadas las acciones que permitan a los adultos mayores el mayor bienestar posible.



**Líneas de acción:**

- Impulsar la promoción de empleo a personas adultas mayores.
- Gestionar servicios para adultos mayores en situación económica precaria.
- Reforzar los programas asistenciales para los adultos mayores dependientes.
- Crear un centro de convivencia entre adultos mayores donde se organicen semanalmente actividades de esparcimiento
- Promover campañas entre la población del valor de respeto hacia los adultos mayores.

**PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES**

**Estrategia:**

Difusión de las campañas de sensibilización, tanto de instituciones públicas como privadas, dirigidas a la sociedad, a fin de abatir la discriminación y fomentar la integración de las personas con capacidades especiales.

**Líneas de acción:**

- Efectuar un diagnóstico de necesidades de las personas con capacidades especiales, a fin de buscar la atención de sus necesidades ante las instancias correspondientes.
- Impartir y dar seguimiento a pláticas y talleres de sensibilización en escuelas de todos los niveles.
- Difundir la oferta institucional pública y privada en aspectos: educativo, de rehabilitación, recreación, cultura, de religión y de asistencia que brindan atención a personas de capacidades especiales.
- Impartir pláticas a personas de capacidades especiales para darles a conocer las leyes que protegen sus derechos, e implementar campañas en los medios de comunicación que abatan la discriminación.
- Considerar los problemas de las personas de capacidades especiales, ayudándolas a través de la gestión y entrega de diversos apoyos para facilitar su integración.
- Impulsar los grupos de apoyo psicológico para las personas de capacidades especiales y sus respectivas familias.



- Fomentar el autoempleo en las personas de capacidades especiales, a través del apoyo en la gestión de recursos económicos y materiales.
- Garantizar las condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos y laborales de las personas con capacidades diferentes.

### FAMILIAS

#### Estrategia:

Fortalecer el desarrollo integral de la familia para tener una sociedad sana y contenta.

#### Líneas de acción:

- Promover la Defensoría de Atención a la mujer y el niño desamparado a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- Coordinar acciones con el DIF Estatal para atender a las mujeres golpeadas y a menores en estado de indefensión.
- Capacitar a madres en nutrición y cuidado de la mujer embarazada.
- Apoyar con asesoría y capacitación técnica a las mujeres para la creación de microempresas y programas de autoempleo.
- Brindar y canalizar atención a las mujeres que sean víctimas del maltrato, abuso físico, sexual y psicológico, rescatando su dignidad a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- Promover la integración de la familia a través del apoyo interdisciplinario a sus miembros.
- Promover y expandir la impartición de talleres desde un punto de vista equitativo, que promuevan el desarrollo, la armonía familiar y las relaciones de pareja, con el fin de disminuir los índices de violencia intrafamiliar.
- Brindar asistencia alimentaria a población vulnerable a través de despensas



## PROTECCIÓN CIVIL

### Estrategia:

Garantizar la integridad, la salud, el patrimonio y la seguridad de los habitantes del Municipio en la prevención y atención de desastres.

### Líneas de acción:

- Elaborar el análisis de riesgos y una propuesta del Plan Municipal de Prevención y Mitigación de Desastres.
- Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio municipal.
- Actualizar el inventario de recursos disponibles y la realización de ejercicios y simulacros en los que participe de manera prioritaria la comunidad.



## KAUA: *EMPREDEDORA Y CON CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA*

**OBJETIVO:** Iniciar una movilización planeada de instituciones públicas y privadas, actores políticos, sociales, económicos e investigadores, capaces de identificar los recursos endógenos como factores claves para el progreso social y material en pro del desarrollo territorial que estará determinada en gran medida por el desarrollo de las capacidades y habilidades de los actores.

### **DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL**

#### **Estrategia:**

Impulsar la promoción económica sostenible del territorio municipal, en un marco de coordinación con las políticas públicas estatal y federal.

#### **Líneas de acción:**

- Trabajar de manera conjunta y coordinada con una Agencia de Promoción económica, para innovar los sistemas productivos e institucionales; donde organizaciones sociales y empresariales puedan verse reflejadas y decidir sobre las actuaciones políticas municipales en el ámbito de la economía y del desarrollo del territorio.
- Saber aprovechar las oportunidades del entorno.
- Tener la capacidad de movilizar los recursos del territorio.
- Promover con la iniciativa privada el turismo de inversión responsable con participación municipal.
- Realizar el contacto con las empresas y grupos nacionales e internacionales de los diferentes sectores que se encuentren en búsqueda de ubicación de su proyecto de inversión así como la atención y seguimiento de las diferentes fuentes de inversión.
- Promover inversiones en el acondicionamiento del territorio, para mejorar ciertas condiciones objetivas para la competitividad y para el uso adecuado de los recursos del territorio.



- Coadyuvar en la gestión para el fortalecimiento económico-productivo del municipio.
- Dar respaldo a organizaciones civiles y privadas que promuevan el incremento en el desarrollo económico y social de la comunidad.
- Crear las condiciones básicas para un Desarrollo Económico Sustentable donde las vocaciones económicas compitan favorablemente en los mercados nacionales e internacionales sin comprometer el entorno ecológico

## EDUCACION

### Estrategia:

Realizar un diagnóstico situacional e integral de las necesidades de alfabetización de los habitantes del municipio; de infraestructura, equipamiento educativo, cuidado y seguridad de los alumnos en el municipio, con la finalidad de establecer un mecanismo formal y permanente de gestión y seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y personal docente.

### Lineas de acción:

- Alcanzar una cobertura educativa para los adultos al 100%
- Abatir el rezago educativo en el municipio mediante la implementación de un programa que permita incentivar el estudio de por lo menos la primaria completa entre las personas adultas, así como de la secundaria completa entre el personal que trabaja en el ayuntamiento.
- Diseño, gestión, y construcción de una entrada techada para la escuela primaria Moctezuma para dar solución al problema de espera en el sol por parte de los padres de familia cuando van por sus hijos a la escuela.
- Becas educativas para alumnos de escasos recursos en los niveles de primaria y secundaria.
- Fomentar un programa de construcción de techados en plazas cívicas de escuelas primarias y secundarias
- Mejorar las condiciones de jardines de niños y escuelas primarias públicas, mediante el equipamiento de juegos infantiles y servicios sanitarios.



- Gestionar ante el sector público y privado, equipos de tecnología multimedial en apoyo a las escuelas.
- Reconocimiento público a profesores y alumnos destacados.
- Promoción de la cultura del respeto y la no discriminación a las personas que forman parte de los grupos vulnerables.
- Entrega de apoyos a las madres solteras para que puedan incorporarse a la vida productiva sin descuidar la atención a sus hijos.
- Programa de becas educativas en efectivo y en especie para alumnos con necesidades económicas.
- Programas de Escuela Digna, Escuela Segura y Escudos de Protección en las escuelas para que la droga no llegue a nuestros hijos.

### **DEPORTE Y RECREACION**

#### **Estrategia:**

Promover el deporte, la educación física y la recreación, y crear espacios adecuados, como medios para la formación integral de los habitantes y mejorar su calidad de vida.

#### **Líneas de acción:**

- Impartición de clases de deporte a niños y jóvenes
- Fortalecimiento y redimensionamiento de ligas deportivas.
- Mejoramiento de la seguridad de espacios deportivos.
- Fomento para la activación física de la población.
- Protección y aumento de las áreas verdes, restauración y remozamiento de las ya existentes.
- Participación de los vecinos y la iniciativa privada para promover eventos deportivos.
- Promoción de acciones de activación física para los adultos mayores.
- Organización de la vuelta ciclista.



- Incentivar la creación de ligas municipales en diversas disciplinas deportivas.
- Organización de torneos intermunicipales deportivos.
- Gestión de fondos federales para el mejoramiento de infraestructura deportiva municipal.
- Diseño, gestión y construcción de una unidad deportiva municipal.
- Vincular a deportistas destacados del Municipio con organismos públicos y privados que cuenten con programas orientados a desarrollar su talento y capacidades especiales en el deporte a fin de buscar oportunidades de participación en torneos de alta competencia.
- Apoyar a grupos de indígenas deportistas de nuestro Municipio que participan en torneos locales con programas de entrenamiento y seguimiento deportivo.
- Promover la salud a través de la práctica del deporte.
- Gestionar ante las instancias deportivas estatales y federales becas a deportistas y entrenadores destacados.

## CULTURA

### Estrategia:

Preservar el Patrimonio cultural del municipio localizado en las tradiciones, costumbres e historia, así como, fortalecer la promoción de actividades culturales, concediendo oportunidades a la comunidad en la expresión artística de diversas disciplinas como parte de la identidad del Municipio.

### Líneas de acción:

- Propiciar el acercamiento de los habitantes del municipio a diversos aspectos de la cultura como son la música, el baile, la lectura, escritura, el teatro.
- Impulsar el desarrollo cultural de los habitantes del municipio a través de la promoción de la lectura.
- El incremento del acervo bibliotecario municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Atraer a las diversas compañías teatrales que existen en el estado para que presenten sus obras de teatro de manera gratuita.
- Dotar a los grupos folclóricos locales, los implementos necesarios para ejercer su disciplina como son: trajes, accesorios y apoyar su movilización con el medio de transporte y viáticos.
- Incentivar la creación de grupos de música a través de la impartición de clases de música a niños y jóvenes.
- Apoyar a los grupos de música con medio de transporte y viáticos.
- Crear un concurso de composición de cuentos infantiles y para los adultos, concurso de poesía.
- Fomentar el talento creativo y generar oportunidades para desarrollar sus ideas
- Promover y difundir el Patrimonio Cultural del Municipio.
- Crear espacios públicos para la expresión de grupos culturales.
- Promover y difundir el Patrimonio Histórico Cultural para fortalecer la identidad de nuestros habitantes.
- Promover la construcción de la Casa de la Cultura.
- Promover el rescate de la medicina tradicional, juegos, juguetes, manualidades y arte tradicionales entre otras.
- Fortalecer en coordinación con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil los encuentros culturales que se vayan generando, manteniendo y preservando los existentes.
- Apoyar y fortalecer las expresiones culturales, así como la conformación de Orquestas Sinfónicas juveniles y talleres culturales que están funcionando en nuestro municipio.
- Impulsar programas orientados a difundir, promover y rescatar la lengua matema.



## KAUA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo humano, económico y social de nuestra comunidad, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales, y alcanzar estados de bienestar y mejora en la calidad de vida de las familias del municipio, en un entorno saludable.

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Estrategia:**

Promover la cultura del cuidado y protección del medio ambiente, preservando la ecología y los recursos naturales existentes en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población.

**Líneas de acción:**

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos en materia de preservación del medio ambiente.
- Implementar programas de participación organizada de toda la población para combatir la contaminación.
- Elaborar diagnóstico de la problemática ambiental municipal.
- Diseñar y establecer en coordinación con la Secretaría de Educación un programa de Educación Ambiental para las escuelas del Municipio.
- Instrumentar campañas permanentes de forestación y reforestación, en el territorio municipal.
- Protección y recuperación de las áreas verdes existentes en el municipio.
- Promover el rescate y conservación de los principales cenotes del municipio: Los dos de la cabecera municipal que se encuentran en el centro y el de la comisaría de Dzeal.



## RESIDUOS SOLIDOS

### Estrategia:

Manejar y controlar adecuadamente la generación de residuos sólidos urbanos desde su origen, mediante un Programa de reciclado que sea ambiental, social y económicamente factible.

### Líneas de acción:

- Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Promover centros de acopio de residuos y fomentar el reciclado.
- Desarrollar un programa que promueva la cultura del reciclaje.
- Promover el manejo responsable de los residuos sólidos, con el propósito de disminuir el volumen de los desechos generados por el municipio y apoyar una cultura de cuidado del medio ambiente; así como el aprovechamiento de los desechos orgánicos para generar compostas o como fuente de energía alternativa.
- Mejorar el sistema de recolección de basura, que promueva conductas que apoyen el servicio ordenado.
- Atender eficiente y oportunamente los requerimientos de recolección de basura, transportación y destino de los residuos.
- Mejorar el equipamiento para la recolección, tratamiento y disposición final de la basura.
- Eliminar los basureros clandestinos a cielo abierto.
- Fomentar el programa "No quemes ni tires basura".
- Controlar la recolección, disposición y tratamiento de los desechos peligrosos en el Municipio.
- Retomar la costumbre de que la población barra el frente de su casa.
- Establecer sistemas más eficientes de manejo de residuos sólidos.
- Adoptar nuevos conceptos de prevención, minimización, recuperación y reciclaje.



- Efectuar un proyecto para la separación de basura.

### **DESARROLLO RURAL INTEGRAL**

#### **Estrategia:**

Atender a la población rural, en la gestión de recursos económicos en actividades económicas rentables, sostenibles, sustentables y generadoras de empleo, optimizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

#### **Líneas de acción:**

- Fomentar la diversificación de actividades productivas del medio rural.
- Promover la organización social para la producción, con el fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- Orientar la planeación de los ciclos agrícolas, proporcionando asesoría en proyectos productivos, información de mercados y asistencia técnica organizativa.
- Atención a productores agropecuarios que forman parte de la población económicamente activa de la zona.
- Establecer acciones que promuevan el uso eficiente y adecuado de la tierra cultivable y la venta de productos agrícolas.
- Instrumentar un programa permanente para preservar los recursos naturales, que especialmente ayuden a controlar la erosión de las tierras.
- Apoyar la producción agrícola mediante subsidios en la compra de semillas.
- Gestionar la infraestructura de caminos rurales y de almacenamiento.
- Elaborar un diagnóstico rural representativo para saber en qué nivel se encuentra el medio rural del municipio y a partir de este poder promover estrategias de acción.
- Promover la creación de fuentes alternativas de empleo para el campesino, mediante la inversión de capital privado y el desarrollo de proyectos en coordinación con los habitantes del medio rural, en actividades tales como el ecoturismo, las artesanías, diferentes áreas de servicio y la explotación, bajo las normas establecidas, de recursos naturales y de actividades como la producción de miel.



- Motivar a los productores de ganado en baja escala (bovinos y caprinos) a introducir sementales de buena calidad en sus hatos y así mejorar la calidad de su ganado. Así mismo, se pretende gestionar apoyos a la actividad apícola a través de la mejora de reinas, insumos a buen precio, etc.
- Promover el ecoturismo en las comunidades que cuenten con el espacio y los recursos necesarios para hacerlo, fomentando el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.

### TURISMO

#### Estrategia:

Aprovechar la ubicación estratégica del municipio de Kaua, la cual se encuentra a escasos 18 km. de las zona arqueológica de Chichén Itzá (reconocida como maravilla del mundo) y poder difundir ésta para ubicarla como punto turístico y detonar la economía del municipio en el largo plazo.

#### Líneas de acción:

- Atraer inversión pública y privada hacia los principales atractivos que ofrece el municipio.
- Promover los atractivos naturales que posee el municipio, apoyándose en los medios electrónicos, a través de las redes sociales, medios impresos y radiofónicos.
- Impulsar el establecimiento de recorridos turísticos hacia los principales cenotes del municipio.
- Llevar a cabo una campaña conjunta público-privada para promover el turismo y la inversión.

### DESARROLLO SOCIAL

#### Estrategia:

Fomentar la cultura de respeto a los derechos sociales de la población, construyendo instancias de participación social en todos los ámbitos del municipio, que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población en general y en particular de los sectores más marginados.



**Líneas de acción:**

- Impulsar programas de atención para todos los niveles de la población, en especial hacia los más desprotegidos.
- Definir los eslabones prioritarios de atención para ser certeros en los programas, apoyándose en información socio-demográfica básica, para la determinación de los estatus sociales a los que deben destinarse las políticas públicas.
- Gestionar mecanismos de coordinación interinstitucional para abatir rezagos, construir oportunidades y mejorar los servicios.
- Construir mecanismos de participación popular y consejos ciudadanos.
- Construir un movimiento ciudadano que apoye, vigile y participe en las políticas públicas del gobierno.
- Impulsar la participación de la sociedad en los problemas sociales que aquejan a la comunidad
- Gestionar la ampliación de la cobertura de los programas que operan en el municipio, como son:
  - Oportunidades
  - Tu Casa
  - Programa de Adultos Mayores en Zonas Rurales
  - PET. Programa de Empleo Temporal
  - Atención a los grupos socialmente marginados.
  - Cobijar.

Y otros que vayan surgiendo como parte de las acciones de los órdenes de gobierno Estatal, Federal y de las organizaciones de la sociedad civil



## CAPITULO VI EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación de los resultados que se logren con la ejecución e implementación del presente Plan Municipal de Desarrollo de Kaua 2012-2015 será una de las funciones primordiales de esta administración municipal, ya que indicará el camino que ha de tomar esta administración para lograr el bienestar y el desarrollo de la comunidad, así como la transparencia, eficiencia y eficacia de los servicios que brinda el ayuntamiento y de las actividades de rendición de cuentas hacia las autoridades estatales y federales así como a la ciudadanía, para ello, la evaluación se medirá a través de indicadores de cada uno de los temas que forman parte de los cinco ejes que lo conforman.

Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo en los diversos temas abordados en este documento.

El sistema de indicadores evaluará en cuatro dimensiones que son: impacto, eficiencia, calidad y cobertura, con lo cual la evaluación adquirirá el carácter de integral.

Y nos proporcionará el grado de cumplimiento de las estrategias, determinará los errores, desviaciones y omisiones que nos permitirán rectificar y seguir los objetivos aquí planteados.

Para llevar a cabo la evaluación se trabajará de la siguiente manera:

Las Direcciones de cada departamento rendirán su informe escrito de manera mensual, donde plasmarán el avance de los programas y proyectos institucionales y/o de inversión, las actividades y tareas emprendidas para realizar las acciones de su departamento que el plan contiene. A su vez en la Presidencia Municipal se elaborará un documento con los informes proporcionados por los Directores de área, en el que se va a:

- Concentrar la información de cada una de las áreas que comprenden el Ayuntamiento de Kaua.
- Medir el impacto o en su caso los resultados esperados al cumplir con los objetivos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Examinar qué tan alineados están los planes y programas con los recursos y requerimientos del ejercicio presupuestario.
- Evaluar el nivel de eficacia y eficiencia de cada una de las Direcciones.
- Analizar la cobertura de la población a la cual se le proporcionan los servicios.
- Analizar el nivel de satisfacción de los usuarios.
- Elaborar reportes o informes de los resultados observados.
- Rendir un informe a la ciudadanía

El seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Kaua 2012-2015, será una actividad que se realice de manera constante; siendo éste un instrumento de la planeación estratégica municipal y elaborado con la participación activa de los habitantes de este municipio, incluido el COPLADEMUN, servirá como guía para verificar la correcta aplicación de las estrategias y líneas de acción aquí vertidas.



## CAPITULO VII PROGRAMAS

- Llevar a cabo campañas de difusión sobre el cuidado del agua, Programa "No agotes la gota"
- Programa permanente de mantenimiento de calles de la localidad de Kaua y Dzeal
- Programas de fumigación y recolección de chatarra
- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del departamento de aseo municipal
- Formulación del programa de salud municipal para:
  - La prestación de servicios de salud integral
  - Control y estabilización de población canina
  - Combate del dengue
  - Educación para la salud
  - Nutrición
  - Prevención y control de adicciones
  - Prevención y control de embarazo en adolescentes
  - Prevención y control de pandillerismo
  - Prevención y control de la violencia familiar
  - Prevención y control de la salud del adulto mayor
  - Prevención y control del manejo adecuado de residuos tóxicos
  - Prevención y control de la dotación de agua limpia en las comunidades
- Programa "Comedor infantil"
- Programa de "Niños, niñas y adolescentes difusores de sus Derechos y Deberes"
- Programa "Abajo la analfabetización municipal"
- Programa de becas educativas en efectivo y en especie "Tu municipio, comprometido con tu educación"
- Programas de "Escuela Digna", "Escuela Segura" y "Escudos de Protección"



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



- Programa "Kaua, municipio deportista, comprometido con el bienestar físico"
- Programa "La cultura, orgullo de Kaua"
- Campañas permanentes de forestación y reforestación
- Programa de reciclado "Reciclar, cultura que se aprende"
- Programa "No quemes ni tires basura"





## CAPITULO VIII PROYECTOS ESTRATEGICOS

- Incrementar la infraestructura de la red de agua potable, en la cabecera municipal y en la comisaría de Dzeal. Extender la red de agua potable en la comisaría de San Esteban
- Dotar de Energía eléctrica a la comisaría de San Esteban
- Extender el servicio de energía eléctrica a las viviendas de la periferia de Kaua y casas donde no llegue este servicio en la comisaría de Dzeal
- Construir y rehabilitar calles de la cabecera municipal y comisarías
- Promover la creación del mercado municipal donde se integre un mercado de artesanías
- Modernizar el parque infantil de Kaua
- Construir un parque en la comisaría de Dzibiac
- Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura del inmueble del IMSS- SOLIDARIDAD
- Dar certidumbre jurídica para los predios del municipio
- Incrementar y mejorar la infraestructura respecto a viviendas
- Fomentar un programa de construcción de techados en plazas cívicas de escuelas primarias y secundarias
- Diseñar, gestionar y construir una unidad deportiva municipal
- Promover la construcción de la Casa de la Cultura
- Elaborar un diagnóstico rural y a partir de éste promover estrategias de acción



## CAPITULO VIII

### PROYECTOS ESTRATEGICOS

- Incrementar la infraestructura de la red de agua potable, en la cabecera municipal y en la comisaría de Dzeal. Extender la red de agua potable en la comisaría de San Esteban
- Dotar de Energía eléctrica a la comisaría de San Esteban
- Extender el servicio de energía eléctrica a las viviendas de la periferia de Kaua y casas donde no llegue este servicio en la comisaría de Dzeal
- Construir y rehabilitar calles de la cabecera municipal y comisarías
- Promover la creación del mercado municipal donde se integre un mercado de artesanías
- Modernizar el parque infantil de Kaua
- Construir un parque en la comisaría de Dzibiac
- Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura del inmueble del IMSS-SOLIDARIDAD
- Dar certidumbre jurídica para los predios del municipio
- Incrementar y mejorar la infraestructura respecto a viviendas
- Fomentar un programa de construcción de techados en plazas cívicas de escuelas primarias y secundarias
- Diseñar, gestionar y construir una unidad deportiva municipal
- Promover la construcción de la Casa de la Cultura
- Elaborar un diagnostico rural y a partir de éste promover estrategias de acción

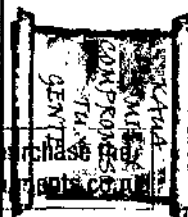


**CAPITULO X**  
**ANEXOS**



índice y grado de marginación y lugar que ocupa en los contextos nacional y estatal por localidad, 2010

Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Grado de marginación
Kaua	2 340	545	18.11	43.88	46.24	6.46	1.65	1.78	8.26	44.04	Alto
Dzibiac	25	4	7.69	30.77	100.00	0.00	0.00	3.13	0.00	75.00	Alto
Dzeal	359	77	16.96	45.18	80.52	18.42	5.19	2.08	5.19	63.64	Alto
Yaxlé	12	5	25.00	87.50	100.00	0.00	100.00	1.71	40.00	80.00	Muy alto
San Esteban	15	3	44.44	66.67	100.00	100.00	100.00	2.50	0.00	100.00	Muy alto





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



### Medición Municipal de la Pobreza

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, 2010

Indicadores	Porcentaje	Número de personas
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	79.2	1,367
Población en situación de pobreza moderada	40.5	699
Población en situación de pobreza extrema	38.7	668
Población vulnerable por carencias sociales	20.2	349
Población vulnerable por ingresos	0.2	4
Población no pobre y no vulnerable	0.4	6
Privación social		
Población con al menos una carencia social	99.4	1,716
Población con al menos tres carencias sociales	67.9	1,172
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	41.3	712
Acceso a los servicios de salud	25.6	442
Acceso a la seguridad social	95.8	1,653
Calidad y espacios de la vivienda	40.6	701
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	75.7	1,307
Acceso a la alimentación	18.5	319
Bienestar económico		



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL KAUA, YUCATÁN, MÉXICO 2012 -2015



Indicadores	Porcentaje	Número de personas
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	50.9	878
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	79.4	1,371